

Actas

9 Años  
1936

# LIBRO DE ACTAS

Empieza : Sesión 9 de abril de 1936.

Termina el 5 de Septiembre de 1937

Tip. Bayar Hnos. y C. — Barcelona

SIG 08

48

S18 1377



2.<sup>a</sup> CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.350.221

Este pliego junto con otro de clase 3<sup>a</sup> numero A.0.834, 279,  
sirve para reintegro de un libro de actas de sesiones del Ayuntamiento  
de Tuijague, con diligencia de apertura, fechada en ocho de abril de  
mil novecientos treinta y seis. —

Fotuca 24 de abril de 1936

Ch. Almuñecar, Madrid,

Juan Gómez



# LIBRO DE ACTAS

(1) del

Ayuntamiento pleno

Año de 1936.

Don Antoni Horar Tiol, Secretario accidental del Ayuntamiento de la villa de Puigpument.

Certifico: Que el presente libro de actas, consta de cincuenta folios útiles, los cuales van sellados con el de este ayuntamiento y rubricados por el Sr. Alcalde, y está destinado a las sesiones de dicho Ayuntamiento. Y para que conste y a efectos de lo prevenido, firmo la presente a ocho de abril de mil novecientos veintiún y seis.

Vº Bº

El Alcalde

e Antonio Palma



Antonio Horar

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concepto que sea.

Este pliego y los adjuntos de clase.

série N.º

sirven de reintegro por cantidad de pesetas

y a tenor del art.º

de la Ley del Timbre, al libro de

integrado de fólios útiles de

domiciliada en

Palma de 1936.

El Administrador,

NUMERO

El presente Libro

Qdas

de la serie Ayuntamiento de Puigpunyent  
según declaracion de la misma, consta de 115 cinco  
folios en blanco que se localizar por esta Administración de  
Rentas Públicas, sellando cada uno con el que se estampa al pie  
de cada folio, despues de sellarlo el reintegro corres-  
pondiente conforme a la vigente ley del Timbre, por medio de pa-  
pel de pagos al Estado, importancia en junta y total 12500  
PESETAS, cuyas firmadas copias de los pliegos que acreditan  
dicho ingreso se entregarán a la cantidad interesada para su  
justificación.

Palma 2 de Mayo de 1936

El Admnr. de Rentas Públicas



J. A. L.

Presidente  
D. Antoni Palmer  
Gestores  
D. Lorenzo Palmer  
D. Gabriel Vidal  
D. José Vidal  
D. Pedro A. Barceló  
D. Jaime Ramon y  
D. Cristóbal Barceló

666

En la villa de Puigpunent, provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del dia veinte de abril de mil novecientos veinti y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antoni Palmer Martorell, los miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, asistidos del infrascrito Secretario accidental, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, en primera convocatoria, y siendo en número suficiente, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. —

El Sr. Presidente manifiesta que como consta en el orden formado, de los asuntos a tratar, el primero es el relativo a la fijación de jornales que se efectúan en las obras de ensanche de las calles de la República y del Peloj, el cual, seguidamente pasa a ser tratado. Después de amplia deliberación, en la que todos los Gestores asistentes, exponen sus respectivos puntos de vista, se acuerda, por unanimidad, fijar los siguientes tipos de jornales:

De seis pesetas, cincuenta céntimos para los Maestros, Pablo Ramón y Bartolomé Martorell, este de Galilea. —

De seis, cinco con cincuenta, cuatro con cincuenta, cuatro y tres pesetas, para los demás trabajadores, atendiendo a su edad y aptitudes; leyéndose la lista de los que han trabajado hasta el dia cuatro del actual, y fijando la Corporación el tipo de jornal para cada uno de los individuos relacionados en dicha lista. —

A continuación se fija el tipo de jornal de carro, en once pesetas; los viajes de carro con piedras en dos pesetas, cincuenta céntimos y los viajes de carro con escombros, en cincuenta céntimos cada uno. Se acuerda además, que cada viaje de autocamión equivalga a cuatro de carro. —

Teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas del doce al catorce de abril, y a fin de que todos los que han devengado jornales puedan disponer de algún dinero durante las mismas, se acuerda, por unanimidad, sean pagados los jornales en la siguiente forma: —

Al Maestro bauquero Pablo Ramón, diez jornales, en atención a los muchos que tiene devengados.

A cada uno de los demás trabajadores, cinco jornales, excepto los que hayan devengado menos, en cuyo caso vibrarán los que tuvieran.

A los carreteros, en la forma indicada en el párrafo anterior y a los que tienen viajes de carro con piedras o escombros y al autocamión, a razón de diez viajes de carro.

Seguidamente se acuerda la distribución de fondos para el corriente mes de abril, fijándola en la cuarta parte de las cantidades consignadas en cada uno de los Capítulos del vigente presupuesto ordinario.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión de día veintidós de marzo último, el Sr. Presidente da cuenta de que fueron requeridos verbalmente D. Juan Carbonell Tornej y D. Miguel Más Gili, Agentes nombrados para llevar a cabo el empadronamiento, a fin de que reemprendieran los trabajos del mismo, contestando el primero que estaba dispuesto a continuar los trabajos de empadronamiento hasta su terminación. El segundo manifestó haber entregado la dimisión de su cargo de Agente, fundándose en que el Ayuntamiento había retirado la confianza al Secretario que le había designado Agente, y que mantenía dicha dimisión, no estando dispuesto a reanudar dicho trabajo.

La Corporación acuerda darse por enterada de ello.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que va a tratarse el último asunto de los que han motivado esta sesión extraordinaria. Explica que a pesar de que el deseo del Ayuntamiento anterior era el de destituir al Oficial Jefe D. Jaime Balaguer Pujol, por las manifestaciones hechas contra el Régimen, como lo prueba el acuerdo adoptado en la última sesión que celebró, el otro de marzo último; de que este deseo es compartido por esta Comisión Gestora y que a este efecto, así se acordó en sesión

(Seal)

halida el dieciocho del mismo mes, no ha sido posible hasta la fecha, llevar a cabo el referido expediente, por haberse convocado elecciones municipales cuando iba a iniciarse, y con tal motivo dicho empleado continua suspendido de empleo y sueldo. Pero como por Decreto del tres del actual, que publica el Boletín Oficial de dia siete de los corrientes, han sido suspendidas dichas elecciones, procede iniciar cuanto antes el expediente de que se trata. Hallándose conforme la Corporación con lo expuesto por el Sr. Presidente se acuerda por unanimidad: Iniciar el expediente contra el oficial Sadú de este Ayuntamiento D. Jaime Balaguer Pujol, por injurias vertidas contra el régimen que se ha dado la Nación. Segundo, Designar en calidad de Juez instructor del mismo al miembro de esta Comisión Gestora D. Jaime Ramón Mabres y por último, mantener la suspensión de empleo y sueldo que pesa sobre el citado empleado.

En este estado, y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, y siendo la hora veinte, treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual como Secretario certifico. —

Antonio Palma

Lorenzo Palma

Gabriel Vidal

Pedro Ant. F. Bascuñán

Jáime Tena

Jáime Ramón

Antonio Horcas S.rio. aucto.

En la villa de Puigpuent, provincia de Baleares, siendo el dia doce de abril de mil novecientos treinta y seis, y debiendo celebrarse sesión ordinaria, en segunda convocatoria, por no haberse celebrado la correspondiente en primera no compareció ninguno de los tres que forman esta Comisión Gestora, de lo cual como Secretario certifico. = Antonio Horcas S.rio. aucto.

29 - abril - 1936

Presidente  
D. Antonio Palmer  
Gestores  
D. Lorenzo Palmer  
D. Gabriel Vidal  
D. José Vidal  
D. Pedro A. Barceló  
D. Jaime Ferrá y  
D. Jaime Ramón

Luego comparece D. Cristóbal Barceló

En la villa de Puigpunyent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del dia diecinueve de abril de mil novecientos veinti y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Antonio Palmer Martorell, los tres de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente el propio Sr. Presidente manifiesta que dos miembros de esta Corporación deben asistir a la constitución de las Mesas en los Colegios electorales de este Municipio y le han manifestado que deseoso de asistir a la sesión de hoy, tuviere a bien proponer se levantara la misma, para reanudarla por la tarde a la hora diecisésis. Hecha esta propuesta se acuerda, por unanimidad, acceder a ella y seguidamente se levanta la sesión para reanudarla a la hora indicada.

Reunidos nuevamente en la Sala Capitular los tres citados al margen, más D. Cristóbal Barceló y siendo la hora diecisésis, el Sr. Presidente declara que se reanuda la sesión suspendida esta mañana.

A continuación se da principio a la misma, asistido por el Secretario accidental que suscribe, leyéndose el acta de la sesión ordinaria celebrada el dia cinco de abril, que es aprobada por unanimidad.

Se lee luego el acta de la sesión extraordinaria celebrada el nueve de los corrientes, que también es aprobada como la anterior.

Darse cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial, desde la última sesión, acordándose su cumplimiento por lo que afecte a esta Corporación. Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida, quedando enterados y conformes con su cumplimiento.

Se lee una comunicación de D. Gabriel Martorell susu-

propietario de la casa situada en la calle de la Villa, numero 15, que le fué alquilada para alojamiento de la Guardia Civil, por acuerdo de este Ayuntamiento de 3º de diciembre de 1934, manifestando que necesita dicha casa para habitarla, a fin de que el Ayuntamiento la desocupe en el plazo de tres meses. Discutido el asunto, se acuerda realizar las gestiones necesarias para encontrar un local adecuado para alojar los Guardias que ocupan la casa citada.

Se da lectura a una instancia del Recaudador del Repartimiento General de Utilidades, D. Gabriel Font, quien manifiesta que hallándose en el caso de atender a su quebrantada salud, solicita le sean concedidos tres meses de licencia, prorrogables hasta su restablecimiento, ofreciéndose a dejar debidamente atendidos los servicios a su cargo. Oido el parecer de cada uno de los tres asistentes, se acuerda por unanimidad, atenerse a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de 23 de agosto de 1934, para empleados municipales y por tanto, concederle dos meses de licencia, según previene dicho artículo.

Se acuerda además, comunicar a la persona que quedó encargada de sustituirle, que al terminar dicho plazo de dos meses, debe tener preparada la liquidación para su entrega.

Se lee la relación de los jornales de peones, carros y materiales invertidos en las obras de ensanche de las calles, República y del Peloj, efectuadas durante la semana del seis al once de abril actual, quedando aprobada por unanimidad dicha relación.

Se da lectura a una cuenta presentada por D. Martín Vey, por suministro de alumbrado público y repuesto de lámparas en Puigpíuent, durante el primer trimestre del año actual, que importa la suma de doscientas cincuenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos.

Se lee otra cuenta presentada por el herrero D. Antonio Vey, por arreglo de herramientas durante el mes de marzo último, que asciende a cuatro pesetas, cincuenta céntimos; acordándose aprobar dichas cuentas y proceder a su pago oportunamente.

Suscrita por el encargado D. Pedro A. Barceló, se presenta una cuenta por suministro de galletas y licores para la fiesta del catorce de abril, adquiridas de varios tiendas de la localidad y que importa cincuenta pesetas, acordándose su aprobación y pago.

A continuación se lee otra cuenta presentada por el Director de la Banda de Música de esta villa D. Juan Vidal, que importa cincuenta pesetas, por la intervención de dicha Banda en los festejos celebrados el día catorce de abril actual.

El Gestor D. Jaime Ramón Labrés toma la palabra, manifestando que por el Sr. Alcalde fueron designados D. Pedro A. Barceló y el que habla, para organizar los festejos que debían celebrarse en el aniversario de la proclamación de la República. Añade que, después de organizar entre otros detalles de la fiesta, el itinerario que debía seguir la comitiva acompañada de la Banda de Música, en la mañana del día catorce se enteró de que dicho itinerario había sido variado por disposición de otro encargado, sin habérselo comunicado a él hasta aquel momento, en vista de lo cual el que habla, se retiró de la organización. Además de ello y como consecuencia del cambio de itinerario, la música no pasó por la calle del Serral, faltando a la costumbre establecida los años anteriores, y atribuye este hecho a que en dicha calle viven dos miembros de esta Corporación de filiación socialista. Por todo lo expuesto, manifiesta que, a su juicio, procede que no sea aprobada la cuenta de la Banda de Música.

Habla a continuación D. Pedro A. Barceló, manifestando que después de oír el parecer de algunos vecinos, en la noche del día trece creyó conveniente que se modificara el itinerario, por pensar que ello sería en beneficio de la mejor organización de la fiesta. Que en cuanto al hecho de que la música no pasara por la calle del Serral, no se lo explica ya que él indicó que pasarían por dicha calle, no siendo comprobado si así se hacía por haber ido a inspeccionar el local donde

debía celebrarse el refresco y negando que por su parte hubiese la menor intención de que fuera molestado ninguno de los residentes en la citada calle del Serral.

Don Jaime Ramón insiste en lo manifestado, proponiendo que por ello no se apruebe dicha cuenta.

El Sr. Presidente manifiesta que seguramente existe una mala intuición que es preciso disipar, ya que no cree que ninguno de los encargados de organizar la fiesta haya obrado de mala fe, diciendo que es preferible abandonar esta cuestión, proponiendo la aprobación de la cuenta.

Don Lorenzo Palmer apoya estas manifestaciones, siendo partidario de aprobar la cuenta. Don Gabriel Vidal dice que como la cuenta tendrá que pagarse de todos modos, votará por su aprobación, pero haciendo constar su protesta por lo que ha expuesto su compañero D. Jaime Ramón. Don Jaime Ferrá dice que votará en contra mientras no se demuestre que no hubo mala fe y quede aclarado debidamente, y lo mismo dice D. Cristóbal Barceló.

Efectuada la votación han votado a favor de aprobar la cuenta: D. Lorenzo Palmer, D. Gabriel Vidal, D. José Vidal, D. Pedro A. Barceló y el Sr. Presidente; y en contra: D. Jaime Ferrá, D. Jaime Ramón y D. Cristóbal Barceló. Resueltando cinco votos a favor y tres en contra, queda aprobada la cuenta de la Banda de Música.

El Secretario que suscribe da cuenta de que el encargado del Recaudador del Repartimiento General de Utilidades, se ha presentado en la Secretaría para dar cuenta de que al repasar las columnas del cuaderno en que están relacionados los contribuyentes, ha observado errores de suma en las cuotas, sin que por el momento pueda indicar a cuanto asciende dicho error. En su vista se acuerda sea comprobado debidamente y se dé cuenta a la Corporación de la importancia del error citado.

Se da cuenta de haber terminado el plazo para desocupar la casa vivienda que ocupaba el Secretario D. Juan Adrover, sin que ello se haya efectuado. La Corporación acuerda comunicar a quien habita dicha casa que el próximo lunes, a puerta de sol, debe hacer entrega de la llave al encargado de Sacristía; acordándose

tambien tomar las medidas necesarias en caso de que no se cumplimente esta comunicacion.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del mal estado en que se hallan los retretes de las Escuelas Municipales, por la falta de aguas para su servicio, asi como tambien, de la conveniencia de arreglar los desaguees, que ahora vierten el agua en el campo escolar con perjuicio del mismo. Se acuerda que el Sr. Presidente quede encargado de presentar un proyecto de instalacion de motor-bomba para llevar el agua hasta el deposito que existe y que encargue el arreglo de los desaguees para que estos se vertan en la cisterna de la escuela.

Se acuerda ademas comunicar a los Sres. Maestros, que cuando observen algun desperfecto en el edificio, se sirvan comunicarlo seguidamente al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente da cuenta de que para avanzar los trabajos que dejó abandonados el Agente del empadronamiento que dimitió, era conveniente contratar por algun tiempo los servicios de un escribiente temporero y en su vista se acuerda facultar al Sr. Presidente para que contrate a la persona que crea conveniente por el tiempo necesario.

El Sr. Cristóbal Barceló, miembro de la Comisión de Obras, manifiesta que consultado el propietario de los terrenos en que se quiere hacer la plaza del lugar de Galilea, si vendría a bien percibir el importe de los mismos en dos plazos annales, le ha manifestado su conformidad con lo propuesto; dándose por enterada la Corporación.

En este estado y no habiendo ningun Sr. Gestor que quiera hacer uso de la palabra, siendo la hora dieciocho, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Antonio Palmer Lorenzo Palmer

Gabriel Vidal José Sodat

Pedro de la F. Barceló

Antonio Gómez Taine Ramos



Presidente  
D. Antonio Palmer  
Gestores.

D. Llorenç Palmer  
D. Gabriel Vidal  
D. Pedro A. Barceló  
D. Jaume Ferrà y  
D. Jaume Ramon

En la villa de Puigpuntent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del dia veinte y seis de abril de mil novecientas treinta y seis se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Palmer Martorell, los Srs. miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe, y siendo la hora dicha el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

Dióse principio a la misma con la lectura íntegra de la minuta del acta de la última sesión celebrada, la cual fue aprobada sin discusión y por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente libro de Actas.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo lo que afecte a este Ayuntamiento.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta que con fecha de veintidós del actual, se recibió una comunicación del Inspector Provincial de Sanidad, notificando que, a tenor de lo dispuesto en la orden ministerial de 24 de enero último, había nombrado a D. Ignacio Sastre Ribas, Médico de Asistencia Pública Dominicaria, con carácter interino, de Puigpuntent; y que consecuentemente con esta designación, el interesado tomó posesión de dicha plaza ante el Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, con fecha de veinticuatro del actual. A este efecto, el Secretario da lectura a la comunicación citada y a un ejemplar del acta de toma de posesión que ha sido elaborado por el Médico citado.

La Corporación acuerda darse por enterada de los documentos leídos, expresando su conformidad por el hecho de que el Médico designado es una persona residente en el pueblo y que precisamente ha sido propuesto por el Ayuntamiento, para ocupar esta plaza en propiedad.

Además teniendo en cuenta que dicho Sr. ya venía desem-

perciendo las funciones anexas al cargo de que se trata, la Corporación acuerda por unanimidad, reivindicar el derecho a percibir los haberes correspondientes durante el plazo transcurrido hasta su nombramiento con carácter interino.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que los empleados del Ayuntamiento todavía no han percibido los haberes devengados desde principio del año actual y propone que a fin de disponer de fondos para ello, se comunique al Apoderado en Palma, Sr. Ristori, que entregue a su propio importe del saldo resultante a favor del Ayuntamiento a fin del primer trimestre, previo desuento de la suma de novecientas catorce pesetas, cincuenta y cuatro céntimos que entregará a la Exma. Diputación provincial, por el primer trimestre de la aportación forzosa de 1936. Estando todos conformes con lo propuesto se acuerda así por unanimidad.

El Sr. Jaime Terra, por la Comisión de Obras, da cuenta de que según un plano obrante en este Ayuntamiento la anchura que corresponde tener a la calle de la Villa es de diez metros y por este motivo, al venderse sus parcelas procedentes del predio "Son Net", el propietario ya no se cobró el importe de la faja de terreno correspondiente; pero como los compradores compran indebidamente un terreno que corresponde al Ayuntamiento, cree necesario que cuanto antes se proceda a marcar la alineación en dicha calle, a fin de que las parcelas citadas queden en la línea que les corresponde, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Jaime Ramón de la misma Comisión, dice que no se ha encontrado el plano de alineaciones correspondiente a la calle del Trast y propone que se haga venir al Arquitecto Provincial para ejecutar dicho plano y completar el de la calle de la Villa; acordándose así por unanimidad.

En vista de que jugando con pelotas se han producido



desperfectos en algunas instalaciones del alumbrado público, y que también se han causado daños en el arbolado de las calles de esta población, se acuerda publicar un bando o pregón, recordando la prohibición de jugar por las vías públicas con balones de fútbol de tamaño grande o causar cualquier otro daño. Se acuerda igualmente que se avise al Comandante del puesto de la Guardia Civil a fin de que cuide de denunciar a los infractores a fin de imponerles el correctivo adecuado.

El Sr. Jaime Ramón manifiesta que por carecer el Ayuntamiento de una escala de madera, el Peón caminero se ve obligado a tener que pedir prestada, cada vez que necesita dicho utensilio. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento posee un tablón del que no hace uso, propone que de este tablón se haga una escala de madera y así se acuerda.

En este estado y no habiendo ningún otro Sr. que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora muerte de todo lo cual como Secretario certifico.

Edmundo Palma Lorenzo Palma

Gabriel Tídal José Tídal

Pedro Sant F. Barceló

Antonio Roman

Jáime Ramón

3 mayo 1935.

Presidente  
D. Jorge Pujol Vich.

Gestores

D. José Vidal,  
D. Pedro A. Barceló,  
D. Jaime Terrá,  
D. Jaime Ramón y  
D. Cristóbal Barceló

En la villa de Puigpunyent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del dia tres de mayo de mil novecientos treinta y seis se reunieron en la Sala Capitular de esta villa bajo la presidencia del segundo Teniente Alcalde D. Jorge Pujol Vich, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Síose principió a la misma con la lectura íntegra con la minuta del acta de la última sesión celebrada, la cual fué aprobada sin discusión y por unanimidad acordándose su transcripción al Libro de Actas.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose el cumplimiento de todo lo que afecte a este Ayuntamiento.

A continuación el Sr. Presidente manifiesta que no habiéndose producido reclamaciones contra la Cuenta General y Liquidación del presupuesto de 1935 que fué aprobada provisionalmente el cinco de abril último, procedía la revisión de un ejemplar de dicho documento a la Sección Provincial de Administración local, quedando así aprobado por unanimidad.

Leída la relación de los jornales devengados en las obras de ensanche de vías públicas, del 37 de abril último hasta el dos de mayo actual, se acuerda aprobarla por unanimidad.

Se aprueba igualmente una cuenta presentada por el Alcalde pedáneo de Galilla, por el refresco celebrado en dicho lugar el catorce de abril último y que importa cuarenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos.

Se acuerda que a los jornaleros que trabajan en las obras de ensanche de varias calles de esta villa, se les satis-



faga parte de los formales devengados, haciéndose en la misma forma que se acordó en la sesión del nueve de abril último.

Se acuerda facultar a la Comisión de Hacienda para que causen bajas en el Repartimiento General de Utilidades, varios vecinos, por diferentes conceptos, debiendo dicha Comisión proponer la cuantía de las bajas sobre la cuota asignada a cada uno.

Don Cristóbal Barceló expone que en la parte alta del lugar de Galilea existe una bomba, pero que debido a la profundidad a que debe extraer el agua no puede funcionar como es debido y propone que se suprima la bomba, colocando en su lugar un brocal y un cubo con cadena para sacar el agua, tomando las necesarias precauciones higiénicas. Considerando conveniente lo expuesto por dicho señor, se acuerda encargarse de hacer las gestiones oportunas para llevar a efecto lo propuesto por él.

El Sr. Jaime Ramón manifiesta que ha llegado a su conocimiento que el día en que se celebraron las elecciones de Concejales, fue hallada una bandera del antiguo régimen en la Escuela de Niñas de esta villa y propone que por la Alcaldía se realice una investigación, acordándose así.

El mismo Sr. propone que para la próxima sesión, sean incluidos entre los asuntos a tratar, lo referente a la rotulación de las calles y las órdenes que dice se cursaron al Alcalde pedáneo de Galilea sobre unas detenciones, quedando así acordado.

En este estado y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los tres asistentes, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora nueve de todo lo cual como Secretario certifico.

Jorge Vidal

José Vidal

Pedro José Barceló Jaime Fernández

Jaimé Ramón, Cristóbal Barceló

Antonio Hernández

10 Mayo 1936.  
Presidente  
D. Antonio Palmer

Gestores  
D. Lorenzo Palmer,  
D. Gabriel Vidal,  
D. José Vidal,  
D. Pedro A. Barceló,  
D. Jaime Terra y  
D. Jaime Ramón

En la villa de Puigment, provincia de Baleares, siendo la hora siete del dia diez de mayo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Palmer Miatorell, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe, y siendo la hora dicha el Sr. Alcalde declara abierta la sesión.

Se da principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión, la cual es aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente libro de actas.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo lo que afecte a esta corporación.

Se hace especial mención de una comunicación del Inspector Provincial de Sanidad en la que traslada íntegramente un oficio del Exmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Beneficencia de fecha veintimbreve de abril último, comunicando que por considerar que el Médico D. Ignacio Sastre Ribas reúne las condiciones exigidas en el artículo 8º del Reglamento de 29 de septiembre de 1934, confirmado por Decreto de 14 de junio último, se nombra a dicho señor, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del Ayuntamiento de Puigment, en propiedad, con todos los deberes y derechos inherentes al expresado cargo. Seguidamente se da lectura a un acta levantada en esta Alcaldía, en la cual consta que el citado D. Ignacio Sastre Ribas se ha presentado al Sr. Alcalde, exhibiéndole una acta levantada



D.D.H.

en Palma y firmada por dicho fr. junto con el Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial y el Inspector Provincial de Sanidad y cuya acta acredita que el fr. Sastre Ribas, con fecha del cuatro del actual, ha tomado posesión de la plaza de Médico de Asistencia Pública Doméstica de Puigpunent para la que ha sido nombrado en propiedad; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la Orden de 30 de agosto de 1935, se presenta al fr. Alcalde levantándose la citada acta el cinco del coriente mes, la cual va firmada por el fr. Alcalde Presidente, el Médico citado y el Secretario accidental del Ayuntamiento. Hechos dichos documentos, la Corporación acuerda darse por enterada.

El Secretario accidental manifiesta que en cumplimiento de lo acordado el diecinueve de abril último, fueron cuidadosamente revisadas las somas del cuaderno del Repartimiento General de Utilidades del año actual, resultando una diferencia en más de cuarenta céntimos, sobre la cantidad que importa el Repartimiento, pero en el duplicado que se entregó al Recaudador existían bastantes errores de copia que han sido rectificados; en vista de lo cual la Corporación queda conforme.

Teniendo en cuenta que la vigente Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria obliga a los Ayuntamientos a contratar el seguro de accidentes por incapacidad o muerte con la Caja Nacional, tanto del personal eventual como del de plantilla se acuerda llevara efecto lo preceptuado.

Visto un escrito del R. Cura encargado de la Parroquia de esta villa pidiendo permiso para cerrar, con pared, unos terrenos adyacentes a la Iglesia, se acuerda concedérselo, previos los trámites legales.

Se aprueba una cuenta de treinta y dos pesetas, por socorros, presentada por la Junta de Clasificación y Revisión.

Se da cuenta de los jornales invertidos en el mantenimiento de vías públicas durante la última semana y teniendo en cuenta que está provincia a agotarse la correspondiente consignación, se acuerda reducir el número de jornaleros.

Se acuerda que la casa habitación aneja al Ayuntamiento pueda ser ocupada por el Secretario, satisfaciendo en concepto de alquiler a razón de doce pesetas mensuales.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones efectuadas hasta la fecha para la adquisición de un motor bomba para los servicios de las Escuelas, quedando conformes los tres asistentes.

Don Jaime Ramón denuncia que el Alcalde Pedáneo de Galilea recibió un recado diciendo que podía hacer detener a los elementos faunistas excepto al Juez Municipal D. Matías Balaguer, y el Sr. Presidente le manifiesta que él no lo ha trasmitido este recado.

El propio D. Jaime Ramón pide que sea leído el acuerdo de rotulación de las calles que adoptó el Ayuntamiento que cesó últimamente. Accedido a ello, se da lectura al acta de la sesión de quince de septiembre de 1935 y siguientes hasta la del veinte de octubre del mismo año en que se acordó poner los rótulos tal como se propuso en la sesión del quince de septiembre. El Sr. Jaime Ramón hace constar que si bien consta el tercio proponiendo la rotulación de las calles, en cambio no consta en ninguna acta la lista de los nuevos nombres y propone que mientras no sea hallada dicha lista quede en suspense el cambio de nombres. En su vista se acuerda aplazarlo por ocho días, para poder presentar la lista que se aprueba.

Se acuerda publicar un bando para que durante la próxima semana se desplachen las plazas de carabiní-

bicicleta y perro y se presenten las tablillas de caro del pasado año, fijando las horas para ello de cuatro a seis de la tarde.

Se acuerda publicar un bando recordando la prohibición de tener los perros sueltos y sin bozal.

Dni. Lorenzo Palmer, anuncia que en la proxima sesión hablará sobre el alumbrado público, a fin de que se incluya este asunto en el orden del dia.

Y no habiendo ningún otro h. que quiera hacer uso de la palabra el Dr. Presidente levanta la sesión siendo la hora nueve de todo lo cual como Secretario certifico.

Antonio Palmer Lorenzo Palmer

Pedro Antoni Pascual José Vidal

Jáime Ferrá Jáime Ramón

Antonio Hernández

17 mayo 1936.

Presidente

D. Lorenzo Palmer

Gestores

D. Jorge Pujol,

D. Gabriel Vidal,

D. José Vidal,

D. Pedro A. Barceló,

D. Jaime Ferrá,

D. Jaime Ramón

D. Cristóbal Barceló

En la villa de Guipúzcoa, provincia de Biscaya, siendo la hora siete del dia diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Lorenzo Palmer Gauzá, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe y siendo la hora diez el fr. Presidente declara abierta la sesión.

Se da principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión, la cual es aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente libro de Actas.

Sequidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimien-

to de todo cuanto afecte a esta Corporación.

Se da lectura a una cuenta presentada por la droguería de Palma de D. Mateo Tous, por suministro al Ayuntamiento de polvoa y media para barrenos y de plomo y alambre para precintos y que importa la cantidad de sesenta pesetas, veinte y cinco céntimos, acordándose su aprobación.

Visto un envío por reembolso que importa siete pesetas, de la Editorial Rivas, con el retrato del nuevo Jefe de Estado D. Manuel Azaña, se acuerda su adquisición. Se acuerda igualmente que sea colocado en el marco existente al efecto y que el retrato del anterior Presidente Sr. Alcalá Lamora quede depositado en el archivo municipal.

Con este motivo el Sr. Presidente expone que se carece de un cuadro alegórico de la República, indicando la conveniencia de adquirir uno y se acuerda quede en el orden del día para la próxima sesión.

Se acuerda promocionar por toda la próxima semana el plazo para adquirir las placas y para precintar los carros.

Hace uso de la palabra D. Lorenzo Palmer explicando que solicitó se incluyera para tratar en esta sesión lo referente a las deficiencias que existen en el alumbrado público de esta villa. De su orden se da lectura al contrato que el Ayuntamiento firmó cuando se instaló la Central eléctrica y después de intervenir varios de los asistentes, se aplaza para más adelante la resolución definitiva.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna para proponer las oportunas bajas en los morosos del Repartimiento General de Utilidades del año de 1935, y determinar sobre los restantes.

El Sr. Presidente manifiesta que hay un ejemplar de la lista anexa a la proposición de rotulación de las

calles aprobada el veinte de octubre último, el cual exhibe y el Sr. Jaime Ramón exhibe otra lista que difiere ligeramente manifestando se ajusta a la que formaba parte de dicha proposición. En vista de esta pequeña discrepancia se acuerda dejar dicho asunto ocho días sobre la mesa.

Don Jaime Ramón habla nuevamente del hallazgo de una bandera monárquica en la Escuela de niñas, lamentando que hubiera sido destrozada y declarando que lo considera doble falta porque no se puede exigir responsabilidad a quien la guardaba.

El mismo Sr. denuncia que en el baulal en construcción en la calle de la República se construye una escalera, acordándose dar orden al maestro para que no ejecute ninguna obra sin la orden correspondiente.

A propuesta del mismo se acuerda comunicar al Buró Económico, que proceda a limpiar la porción de terreno que desea cercar y que además se le comunicará al tener que marcar la alineación.

En vista de varias denuncias por alcantarillas y depósitos de estiércol que causan molestias, se acuerda que la Junta de Sanidad gire una visita para proponer las medidas oportunas.

Don Jorge Pujol propone que se publique el bando recordando la disposición ministerial de que los patronos agrícolas deben reducir su personal del Registro de obreros parados, acordándose así.

Don Cristóbal Barceló, propone que en la próxima sesión se trate de las responsabilidades del secretario que dimitió, D. Juan Adrover.

En este estado y no habiendo ningún otro Sr. que deseje hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora nueve, de todo lo cual como secretario certifico.

Lorenzo Palmeiro Gabriel Vidal

José Vidal Pedro Arturo Barceló

Enviado por  
F. J. Gómez

José Antonio Hernández  
Cristóbal Barceló

Todos

24 mayo 1936

Presidente

D. Antonio Palmer.

Gestores

D. Lorenzo Palmer,

D. Jorge Pujol,

D. Gabriel Vidal,

D. José Vidal,

D. Pedro A. Barceló,

D. Jaime Terrá,

D. Jaime Ramón y

D. Cristóbal Barceló)

En la villa de Puigpunyent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del dia veinte y cuatro de mayo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Palmer Martorell, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe, y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Se da principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión, la cual es aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente Libro de Actas.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo cuanto afecte a esta Corporación.

Se da lectura a un escrito presentado por el vecino Antonio Fornés, solicitando que el Ayuntamiento le conceda permiso para edificar en una finca que linda con la calle del Reloj y la Carretera Vieja de Estellencs y que al mismo tiempo le marque la alineación correspondiente. Se acuerda conceder lo solicitado.

Se da lectura a una cuenta presentada por Antonio Carbonell, por un viaje en auto con la Guardia Civil a Palma, cuyo importe es de veinte pesetas, y se acuerda su aprobación.

Se acuerda conceder un último plazo durante la próxima semana, para que se pongan al corriente de placas de coche, bicicleta y remo y tablillas o freno de carros; terminado el cual serán denunciados y aprehendidos los morosos.

Se acuerda adquirir un cuadro allegórico de la República y colocarlo junto con el del Presidente en

la pared de fondo de la Sala Capitular y trasladar el plano de este término municipal a la sala de entrada.

Se examina la relación de morosos del Repartimiento General de Utilidades del año 1935, acordando las oportunas bajas y que se devuelvan al Recaudador con las anotaciones correspondientes para que proceda al cobro de las cuentas por vía de apremio.

La Comisión de Obras da cuenta de que el viernes el Arquitecto provincial D. José Alomar se personó en esta villa para tomar los datos para la formación del plano de la calle del Trast y que aprovechando su presencia se marcó la alineación del muro para cerrar los terrenos anejos a la Iglesia parroquial. Se acuerda que se notifique al Sr. Cura encargado, que por motivos de ornato público dicho muro debe tener unos veinte centímetros de altura, llevando encima una verja como remate.

Debatido nuevamente el asunto de las deficiencias del alumbrado público y teniendo en cuenta que el contrato no obliga al dueño de la Central eléctrica a colocar las luces que se estropeen; se acuerda encargar dos docenas de bombillas para ser colocadas por el personal del Ayuntamiento, y que el peón caminero encargado de ello, de cuenta de las instalaciones averiadas que no pueda arreglar, para que lo mande hacer el Sr. Alcalde a un entendido.

Se acuerda igualmente que la Comisión de obras presente una relación de los lugares donde se considere de suma necesidad la colocación de luces, a fin de que la Corporación tome las medidas oportunas.

Se abre nuevamente la discusión sobre la rotulación de las calles, tomando por base el acuerdo de veinte de octubre último. Con este motivo se exhiben nuevamente las dos listas presentadas respectivamente por D. Lorenzo Palmer y D. Jaime Ramón. Intervienen en la discusión además de estos dos Sres. D. Pedro A. Barceló, D. Jorge Pujol y D. Cristóbal Barceló, sosteniendo diferentes puntos de vista sobre la validez que pueda tener el citado acuerdo debido al tiempo transcurrido sin que se llevara a efecto. Como

tambien se discute si la lista presentada por D. Lorenzo Palmer debe considerarse idéntica a la que acompañaba a la proposición que entonces se aprobó, se pasa a votación, votando que sí: D. Lorenzo Palmer, D. José Vidal, D. Pedro A. Barceló y el Sr. Presidente, y votan que no: D. Jorge Pujol, D. Gabriel Vidal, D. Jaime Ferrá, D. Jaime Ramón y D. Cristóbal Barceló. Resultando cuatro votos a favor y cinco en contra, se declara que dicha lista no puede tomarse en consideración como idéntica a la que acompañaba a la proposición aprobada el veinte de octubre último. Nuevamente se reproduce la discusión entre los citados tres. Sin que se pueda llegar a un acuerdo y en este estado el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora nueve, cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Antonio Dalmau Lorenzo Palmer

Gabriel Vidal Jorge Pujol

Pedro Art. Barceló

José Vidal Antonio Homar

21 mayo 1935

Presidente

D. Antonio Palmer

Gestores

D. Lorenzo Palmer,

D. Jorge Pujol este Sr.

Deo arisio, se inscribe

por error. —

Gestores

D. Lorenzo Palmer,

Siguel

En la villa de Puigjunt, provincia de Baleares, siendo la hora siete del día treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Palmer Mantorell, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresaron, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Diose principio a la misma con la lectura de la

mínuta del acta de la última sesión, que fué aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente Libro de Actas.

Sigue -  
 D. Gabriel Vidal,  
 D. José Vidal,  
 D. Pedro A. Barceló,  
 D. Jaime Ramón  
 y D. Cristóbal Barceló

En este momento el Sr. Jaime Ramón se ausenta del Salón, no volviendo a él durante el resto de la sesión.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo cuanto afecte a esta Corporación.

Don Lorenzo Vidal <sup>Palmes</sup> manifiesta que conviene resolver de una vez el asunto de rotulación de las calles y propone se apruebe la siguiente relación:

"Desde el puente hasta la casa de Antonio Martí, Avenida de Manuel Agustín. = Desde el callejón d'es Serral hasta el Front, calle de Luis de Síval, = Desde el Front hasta la casa de Domingo Betti, calle de Fernando de los Ríos. = Desde la casa de Domingo hasta Ca'n Poley, calle de Fermí Galau. = Desde Ca'n Saïó hasta Ca'n Tique, calle de Pablo Iglesias. = Desde Ca'n Tique hasta el Cornellà Romagras, calle de García Hernández. = Desde el Puente hasta el Estanque de la Villa, calle de Marcelino Domingo. = Desde Ca's Sauter hasta el camino de s'Hòr de Vall, calle de Pi y Margall. = El callejón de la casa Consistorial, Pasaje del Blasco Ibáñez. = El callejón de Sebastià Martorell, Pasaje de Sebastià Martorell. = Es Planet, Plaza de Francisco Carreras."

Propone al mismo tiempo que el tramo libre entre es Planet y las Barreras, quede pendiente el nombre que se le debe dar hasta más adelante.

Otras propuestas se aprueban con el voto a favor de D. Lorenzo <sup>Palmes</sup> Vidal, D. José Vidal, D. Pedro A. Barceló y el Sr. Presidente y en contra de la opinión de D. Gabriel Vidal y D. Cristóbal Barceló.

Seguidamente se acuerda pagar otra tanda de jornales en la misma forma en que la han hecho las dos au-

teriores.

Se presenta una cuenta suscrita por d. Pedro Barceló Moragues por varios conceptos, entre ellos la confección de placas para el año actual que suma en total, sesenta y tres pesetas, cuarenta y cinco céntimos, la cual es aprobada.

Se acuerda, en principio, imponer el recargo de la décima para el pago obrero sobre la Contribución territorial e industrial de esta villa, cuyo acuerdo será firme una vez realizados los trámites oportunos. Don Cristóbal Barceló manifiesta que por su parte cree más conveniente que se llame a los propietarios para hacerles ocupar los parados, antes que imponer el recargo citado, pues mientras sea posible no se debe recargar al contribuyente.

Se acuerda pagar a d. Gabriel Martorell Fivel, los intereses de las sumas prestadas por dicho sr. al Ayuntamiento, con cargo al Capítulo de Geprrovistas.

Se acuerda tratar en la próxima sesión del amago de la bomba existente en Galilea.

En este estado y no habiendo ningún otro sr. asistente que quiera hacer uso de la palabra y siendo la hora nueve, el sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual como secretario certifico.

Interlineado "Palmer" entre "Lorenzo Bauza" en las líneas diez y treinta del folio doce vale

Lorenzo Palmer

José Cidral

Pedro Ch. Barceló

Antonio Horcas

VILLA DE PUIGPUENT  
7 Junio 1936

Presidente

D. Antonio Palmer.  
Gestores.

D. Lorenzo Palmer,

D. Jorge Pujol,

D. Gabriel Vidal.

D. José Vidal,

D. Pedro Ant<sup>o</sup>n Barceló,

D. Jaime Ramon;

D. Cristóbal Barceló

y el gestor dimisionario

D. Jaime Terrá

En la villa de Puigpuent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del dia siete de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Palmer Martorell, los trece miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Se da principio a la misma con la lectura (del acta) digo de la minuta del acta de la séptima sesión, manifestando D. Cristóbal Barceló que falta una frase suya la cual es cuidadosamente intercalada en su lugar correspondiente. Seguidamente se aprueba el acta por todos los asistentes, excepto D. Gabriel Vidal y D. Jaime Ramón, quienes manifiestan que aunque considerando que el acta está deliberadamente escrita, no la aprobaban porque el acuerdo de rotular las calles que se tomó en esta sesión, es contrario a lo que se había resuelto en la anterior.

Se acuerda igualmente que la minuta citada sea transcrita al correspondiente libro de Actas.

Seguidamente pide la palabra D. Jaime Terrá quien en el uso de ella, manifiesta que presenta un voto de censura contra la gestión del Sr. Alcalde, el cual no cumple los acuerdos de la Corporación. Manifiesta que a su juicio el Sr. Alcalde ya no debe presidir esta sesión y propone que su propuesta se pase a votación.

Le contesta el Sr. Alcalde manifestando que como dicho Sr. ha presentado firmada su dimisión del cargo de Gestor municipal, no tiene derecho a hacer esta clase de proposiciones. Dice el Sr. Alcalde que al verle pedir la palabra creyó que lo hacía para despedirse de la Corporación y no para plantear un asunto al que no tiene derecho y que además sus aseveraciones son infundadas.

Replica el Sr. Terrá que sus aseveraciones son justificadas

por los siguientes motivos: Primero, porque el Alcalde no cumplió el acuerdo de resolver el asunto de los obreros que podían colocarse en las pedreras del término municipal donde trabajan forasteros. Segundo, porque no hizo cumplir al Curia Economo el acuerdo de que limpiara el terreno antiguo a la Iglesia, y tercero, porque habiendo acordado la Corporación que no se hiciera nada en el banal de la calle de la República, el h. Alcalde, por si sólo, dio orden de que se terminara la escala que había empezada.

El h. Alcalde le dice que el asunto del trabajo en las pedreras lo dejó, junto con el Gestor D. Pedro Antonio Barral, al h. Delegado del Trabajo ya que no pudieron entrevistarse con el Gobernador, y que precisamente estaba gestionando con el propietario del lugar para ver si se podía conseguir colocar algunos trabajadores. Que en cuanto al acuerdo de limpiar el solar junto a la Iglesia lo había comunicado al Curia encargado, y por este motivo era que dicho Sr. había solicitado el permiso para cerrar dicho solar. Dice además que en lo referente a la escala del banal, que él no estuvo en la sesión en que se acordó suspender la obra y que al volver, ignorando el acuerdo dijo al encargado que colocara la única piedra que faltaba para terminar la escala, y que no había dado cuenta a la Corporación, porque cuatro piedras colocadas en el banal, no causan ningún perjuicio al mismo y es una pequeñez que a su juicio no valía la pena que se hablara de ello.

También D. Lorenzo Palmero manifiesta que a su juicio el Alcalde se preocupa de cumplir los acuerdos porque le había encargado de reunir un aviso al Sr. Curia para que procediera cuanto antes a retirar los escombros citados.

Hace uso de la palabra D. Jaime Ramón, quien ma-



*(Handwritten signature)*



mifiesta que la escalera del bauhal, segun el Alcalde es un asunto que no valia la pena de tomar acuerdo, pero que en las obras de la calle del Reloj un vecino pidió verbalmente autorización para modificar una pared, diciéndole que debia pedir el permiso por escrito solicitando la correspondiente alineación y entonces dicho vecino cumplió lo indicado. Dice que el Alcalde para ciertas cosas quiere que se haga por escrito y que lo acuerde el Ayuntamiento, mientras que otras cosas las resuelve el solo. Asì lo hizo con la escalera citada y después dando orden de escotar el bauhal y hacer obra en el piso de la calle y que ademas permitió a un vecino colocar un escalón sin permiso de nadie. Entiende que todo ello es tomarse más atribuciones que las que le corresponden y dice que tambien se une a su compañero Sr. Ferrà para proponer el voto de censura contra el Alcalde para que abandone el cargo que ostenta.

El fr. Alcalde dice que eligió el permiso en la obra de la calle del Reloj porque era una edificación que necesitaba darle la alineación y quería que se hiciera bien para evitar responsabilidades a la Corporación el dia de mañana, mientras que los demás son pequeños asuntos que entiende está autorizado para resolverlos. Tambien habla D. Lorenzo Palmer manifestando que D. Jaime Ramón se equivocó al denunciar que un vecino había hecho un escalón cuando sólo marcó una pequeña aeqüia. Don Jaime Ramón insiste en que todos deben pedir permiso y ataca de nuevo al Alcalde, junto con D. Jaime Ferrà, con este motivo le contestan otros señores, hablando varios a un tiempo y repitiendo los conceptos ya expuestos, en vista de lo cual el Sr. Presidente corta la discusión, manifestando que la misma está fuera de lugar, ya que lo primero a discutir es el orden del dia y anuncia que va a entrarse en el mismo. En este momento D. Gabriel Vidal, D. Jaime Ramón, D. Cristóbal Barceló y D. Jaime Ferrà abandonan el Salón

de sesiones sin que vuelva a él durante el resto de la sesión. Luego sale D. Jorge Pujol.

Seguidamente se da cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo lo que afecte a esta corporación.

Dase cuenta de una comunicación de D. Domingo Rintord, acordándose que sea resuelta en la próxima sesión ordinaria.

Se lee un escrito del Sr. Cura Economo referente al permiso para cerrar el solar, acordándose que lleve ocho días sobre la mesa.

El Sr. Jorge Pujol se reintegra al Salón manifestando que pone a disposición del Sr. Alcalde Presidente, el cargo de Alcalde pedáneo del lugar de Galilea.

Se aprueba una cuenta de Juan Martorell por obras de albañilería en Galilea, que suma doscientas cincuenta pesetas, setenta y un céntimos. Dicha cuenta habría sido aprobada por el Ayuntamiento anterior, según manifiesta D. Jorge Pujol, pero por descuido del Secretario, no constaba debidamente en el libro de Actas.

Se aprueba otra cuenta presentada por Andrés Piera, que importa cuarenta y dos pesetas, ochenta y cinco céntimos, por el trabajo en el pozo existente en Galilea.

Se aprueba la relación de los jornales efectuados hasta el día seis y se acuerda que continúe trabajando durante otros días para arreglar el foso de la calle; manifestando D. Jorge Pujol que por su parte opina que este acuerdo debería tomarse en sesión extraordinaria.

Se da cuenta de las formalidades que se deben llevar a cabo para recargar la contribución con la décima para el panadero y se acuerda que antes de llevarlo a efecto, se convoque a los propietarios de este término municipal a una reunión el próximo jueves a las seis de



la tarde, pudiendo asistir también un representante de cada sociedad obrera y los gestores que lo deseen, y que en esta reunión se vea si los principales propietarios están dispuestos a contribuir para remediar el paro obrero. —

En este estado y no deseando hacer uso de la palabra ni quiso de los tres asistentes, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora diez, de todo lo cual como Secretario certifico.

*Antonio Palmer*

*José Vidal*

*Pedro A. Art. Barceló*

*Antonio Flomar*

14 junio 1936

Presidente

D. Torcuato Palmer.

Gestores

D. José Vidal y

D. Pedro A. Barceló

En la villa de Puigpuent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del día catorce de junio de mil novecientos Treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Torcuato Palmer Bauza, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se citan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del secretario accidental que suscribe y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Diose principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente Libro de Actas.

Solidamente diose cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento

de todo lo que afecte a esta Corporación.

A propuesta del Sr. Presidente D. Lorenzo Palmer Bañaz se acordó por unanimidad nombrar a don Domingo Pintor Adelmo, Aoderado del Ayuntamiento en Talca, con el fin de que lo represente en todos los asuntos ante cualquier oficina y dependencia del Estado, para poder cobrar cantidades que por cualquier concepto acrede dicha Corporación y realizar en general todas las operaciones que sean necesarias, incluso cobrar también los intereses de las láminas de la Deuda perpetua del 80 por 100 de Propios y de Beneficencia que posea esta Corporación.

Recibido del Sr. Arquitecto provincial el proyecto de Plaza pública del lugar de Galilea, se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Terminado el plazo de reclamaciones del Padroón de habitantes renovado y no habiéndose presentado ninguna, se acuerda su aprobación.

Heido nuevamente el escrito del Sr. Curia Economo, en que manifiesta que no cree sea perjudicado el ornato público por construir el muro de dos metros de altura, manifestando serle imposible actualmente volcar la verja de remate y reiterando la petición de que se le conceda la altura antes indicada; la Corporación acuerda, que por no haber Ordenanza aprobada sobre edificaciones, quede dicho escrito ocho días sobre la mesa para su estudio.

Se presenta una cuenta suscrita por el Maestro albañil D. Lorenzo Oliver, que importa cuatrocientas treinta y nueve pesetas, diecisiete céntimos. Teniendo en cuenta que existe una partida de ciento diecisiete pesetas, sesenta y cinco céntimos sin justificar debidamente, se acuerda aplazar su aprobación hasta que sea



*(Handwritten signature)*

justificada dicha partida.

En este estado y no habiendo ninguno de los tres asistentes que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora ocho, de todo lo cual como Secretario certifico.

*Pedro A. Barceló*

21 junio 1936

Presidente

D. Antonio Palmer

Gestores

D. Jorge Pujol,  
D. José Vidal,  
D. Pedro A. Barceló,  
D. Jaime Ramón y  
D. Cristóbal Barceló

En la villa de Palma de Mallorca, provincia de Baleares, siendo la hora siete del día veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, los tres miembros de esta Comisión Gestora que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Palmer Martorell, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos del Secretario accidental que suscribe, y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Diose principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión celebrada, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente libro de Actas.

Sequidamente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo cuanto afecte a esta Corporación.

Habiendo quedado pendiente de aprobación una cuenta presentada por el maestro albañil D. Lorenzo Oliver, se presenta la cuenta justificante de una partida que no lo había sido, y considerándola justificada conforme, se acuerda por unanimidad aprobar el pago de dicha cuenta que importa la suma de cuatrocientas treinta y nueve pesetas, diez y

siete céntimos.

Presentados a la Corporación los documentos del proyecto y plano para la construcción de la plaza pública del lugar de Galilea, se acuerda por unanimidad que sean aprobados en principio y se exponga a información pública por espacio de treinta días, según dispone el artículo 25 del Reglamento de obras y servicios municipales actualmente en vigor.

Seguidamente visto el escrito del fr. Cura Economo de la parroquia de esta villa pidiendo se le autorice para levantar hasta la altura de dos metros el muro de cerca que construye y teniendo en cuenta que en este Municipio no existe Ordenanza aprobada sobre ornato público y considerando que éste no ha de ser perjudicado, se acuerda por unanimidad modificar el permiso que se le concedió en sesión de día veinte y cuatro de mayo último, en el sentido de que el citado muro puede tener la altura de dos metros aproximadamente. —

Acto seguido el fr. Presidente da orden de que sea leída la lista de los inscritos en paro forzoso y ello efectuado anuncia que como el Gestor D. Jaime Ramón Llabrés ha dispuesto el trabajo en la forma que ha querido, se considera incompatible con él y presenta la dimisión del cargo de Gestor de esta Comisión. Hechas estas manifestaciones abandona la presidencia, ausentándose del Salón de Sesiones.

Ocupa la presidencia el segundo Teniente de Alcalde D. Jorge Peijol Vich y en este momento el Gestor D. José Vidal Bauzá manifiesta que se une a lo dicho por el fr. Palmer y que también dimite el cargo, abandonando seguidamente el local.

El fr. Jaime Ramón explica su intervención en este asunto de los obreros parados diciendo que ha procurado actuar en beneficio de los mismos.

D espés de discutido este asunto por los presentes se acuerda que, para evitar confusiones, se dará un volante sellado por la Alcaldía a los obreros que se envíen a las fincas solicitadas por los propietarios, y también se acuerda que en el trabajo ofrecido por el propietario del predio don Cotoner de Vall. quede encargado D. Jaime Ramón de su distribución entre los obreros inscritos en el paro forzoso.

Don Jaime Ramón manifiesta que existe una casa desocupada y cuyo propietario no tendría inconveniente en alquilárla para ser habitada por la Guardia Civil. En vista de ello se acuerda sea avisado el Comandante del Puerto de esta villa para que la examine a fin de proceder en consecuencia.

Don Pedro A. Barceló manifiesta no cree prudente que se tomen más acuerdos hasta más adelante y en vista de que ninguno de los frs. asistentes quiere hacer uso de la palabra, el fr. Presidente levantó la sesión siendo la hora muere de todo lo cual como Secretario certifico.

Jaimé Ramón Pedro A. Barceló  
 Jorge Suyat Gabriel Vilal  
 Antonio Horner

28 Junio 1936  
Presidente  
D. Jorge Pujol.  
gestores.  
D. Gabriel Vidal,  
D. Pedro A. Barceló,  
D. Jaime Ramón y  
D. Cristóbal Barceló

En la villa de Puigpiñent, provincia de Baleares, siendo la hora siete del día veinte y ocho de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. Jorge Pujol Vich, los tres miembros de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora dicha, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Diese principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente Libro de Actas.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, acordándose el cumplimiento de todo cuanto apete a esta Corporación.

Seguidamente se da lectura a una comunicación dirigida al Exmo. Sr. Gobernador Civil, dando cuenta de la dimisión presentada por D. Antonio Palmer Martorell, D. Lorenzo Palmer Bañá y D. José Vidal Bañá; quienes la presentan alegando incompatibilidad con el miembro de esta Comisión Gestora D. Jaime Ramón. La Corporación acuerda darse por enterada.

A continuación se da lectura a otra comunicación a la misma autoridad, dando cuenta de haber presentado la dimisión de su cargo el Gestor D. Pedro Antonio Barceló Nadal. A propuesta de D. Jaime Ramón la Corporación acuerda no aceptar dicha dimisión. El Sr. Barceló Nadal manifiesta que en vista de este acuerdo retiraba su dimisión, si bien aclarando la superior voluntad del Sr. Gobernador y por tanto continuaría en su puesto mientras no fuera sustituido en su cargo.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que habiendo

dimitido en la sesión anterior el fr. Alcalde, figuraba en el orden del dia como primer asunto a tratar, después del acta y correspondencia, la elección de nuevo Alcalde y primer Teniente. En su vista y para preparar la votación, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión se procede a la elección de Alcalde por medio de papeletas, resultando elegido por cinco votos y por unanimidad el Gestor D. Jaime Ramon Flabrig. El fr. Presidente D. Jorge Pujol, manifiesta que habiendo obtenido mayoría absoluta corresponde a dicho fr. ocupar la Alcaldía y seguidamente le cede la presidencia.

El fr. Alcalde D. Jaime Ramon, habla para dar las gracias a sus compañeros por la confianza que le han demostrado y a la cual procurará responder con su actuación.

Seguidamente se procede a elegir primer Teniente de Alcalde, resultando elegido en la misma forma que el anterior, D. Pedro Antonio Barcelo Nadal.

A propuesta del fr. Presidente se acuerda se comunique al Comandante del puesto de la Guardia Civil, la designación y posesión del nuevo Alcalde.

Se da lectura a un escrito presentado por la Federación Obrera de esta villa, pidiendo la aplicación del laboreo forzoso para los propietarios de este término municipal, por el poco interés demostrado por ellos en ayudar al Ayuntamiento a resolver este problema. Se acuerda se consulte a la Sección Agronómica de esta provincia, si las disposiciones sobre el laboreo forzoso continúan en vigor.

A propuesta del fr. Alcalde se acuerda adquirir una corneta para que el oficial saque anuncie los festejos, ya que el tambor que se usa está inutilizado.

Dou Pedro A. Barceló habla de unos rumores que circulan por el pueblo, según los cuales se había intentado pagar al dimitido Secretario, a escondidas de la Comisión Gestora y propone que antes de pagar a dicho fr. los meses de haber

que se le adeudan, se dé cuenta de ello a la Corporación. Des-  
pués de hablar varios tres asistentes sobre este asunto, se aprue-  
ba la propuesta del Dr. Barceló Nadal.

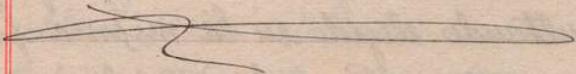
A propuesta de D. Cristóbal Barceló se acuerda incluir  
en el orden del día para la próxima sesión, tratar sobre  
el pozo existente en Galilea.

En este estado y no habiendo ninguno de los tres  
asistentes que quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Pre-  
sidente levantó la sesión, siendo la hora media de  
todo lo cual como secretario accidental certifico. —

Jaime Píamon *Presidente Barceló*

Jorge Enjet *Gabriel Vidal*

Antonio Hernos



3

888



19

26 Julio

1936

Presidente

Miguel Florit  
Gestores

D. José Martorell

D. Juan Moragues

D. Sebastián Font

D. Antonio Horcas

D. Jaime Pujol

En la Villa de Puebla de Cazalla, provincia de Jaén, a las nueve horas del dia veintiseis de julio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la Presidencia de D. Miguel Florit los miembros de la Comisión Gestora designados por el Gobierno Militar Provisional, asistidos de su secretario que suscribe, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria y siendo la hora diez el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dijo principio a la misma tomando el acuerdo unánime de expresar al Gobierno Militar constituido su mas calorosa y firme adhesión al Movimiento salvador de la Patria; nombrar al Sr.

Igualmente se acuerda solicitar de la autoridad militar que sea autorizada inmediatamente la apertura de los establecimientos clausurados el dia 22 del actual año enero que se devuelva inmediatamente la radio el Círculo Científico de Galilea, y al de la Unión de Sociedades aceptando ellos las responsabilidades correspondientes.

Se acuerda igualmente dejar su cargo en su cargo de Peón Caminero de este villa a D. Onofre Martorell.

Se acuerda igualmente proceder a la admisión de los ofiegos de condiciones sobre la fiesta de la patrona de esta villa, para adjudicarlos al mejor postor.

Se acuerda hacer un pregón anun-  
ciando que en el plazo de ocho días, se reagan  
por el vecindario de esta localidad, los diez  
pueblos atravesados del concierto del año 1925  
más como las plazas de todas clases,

Mencionados en el del concurso un descuento de un cincuenta por ciento y transcurrido dicho plazo se le impondrá el apartamiento de su cargo por ciento.

En este estado y no habiendo llegado  
de los doctores asistentes que quisiera hacer uso de la  
palabra el Sr Presidente levantó la sesión  
siendo las diez y media de la mañana de todo  
lo cual como Secretario certifico

Miguel Florit Jose Martorell

Juan Broques Sebastian Font

Antonio Fernández Jaime Bujol

Miquel May

En la Villa de Puigpunt, provincia de  
Baleares, a las nueve horas del dia dos de Agosto de  
mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la  
Sala Capitular de esta villa, bajo la Presidencia de  
D. Miquel Florit juntamente los miembros de la junta  
de Defensa Social asistidos de varios secretarios in-  
terinos que suscribe, con objeto de celebrar sesión  
pública ordinaria y siendo la hora diez el Sr Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.

Dijo principio a la misma con la lectura de la  
minuta del acta anterior, de la ultima sesión que fue  
aprobada por unanimidad, aprobándose su inmediata  
transcripción al correspondiente libro de actas.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas

en el Boletín Oficial y de la correspondencia re-  
cibida desde la ultima sesión, acordándose  
el cumplimiento de lo que afecta a la Cor-  
poración.

Siguientemente examinadas las cuentas  
del alumbrado público se acuerda pagar los  
trimestres que se adeudan a D. Martín Seny  
y uno a D. Gabriel Bonet de Galilea que  
se le adeudaba por la anterior administración.

Liquidar a Juan Carbonell Formes la  
cantidad de ochenta y tres pesetas treinta  
y tres centimos del sueldo asignado y  
aprobado como Interventor de Fondos de  
este Municipio.

Trae se pague igualmente a Don  
Antonio Mas Català la cantidad de tra-  
inta y cinco pesetas que facilitó para pagar  
el viaje en auto al vecino pueblo de Estalleys  
el dia veinticinco de julio para cumplimen-  
tar la orden militar.

Se acuerda dejar vacante de empleo y su-  
eldo a D. Onofre Martorell, por no cumplirlo de  
este Ayuntamiento por incumplimiento de lo  
ordenado en las recientes órdenes militares y  
que entregue a esta Secretaría las pertenencias  
que tiene en su poder.

En este estado y no queriendo hacer  
uso de la palabra ninguno de los Asistentes  
el Presidente levanta la sesión siendo la  
hora diez y treinta de todo lo cual como secre-  
tario interino certifico

Aníbal Mas  
24

En la Villa de Puigpunt a nueve de Agosto de mil  
novecientos treinta y seis, el Sr. Alcalde suspende la Sesión  
en motivo de hallarse la mayoría de concejales concue-  
trados en el pueblo de Prudet en defensa de Nuestra  
Patria disponiendo celebrarla cuando las circunstancias  
lo permitan; certifico

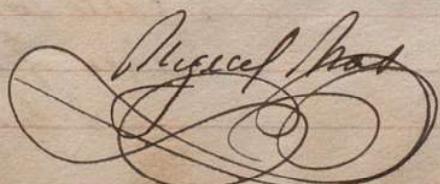
El Alcalde -

En la Villa de Puigpunt a tres de Sep-  
tiembre de mil novecientos treinta y seis, Reunidos  
Juan Juan en Sesión extraordinaria los Gestores de este Ayunta-  
miento que han regresado a esta Villa, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Florit Jaume y  
asistidos de mi el Secretario, siendo las ocho horas  
del dia de hoy, el Sr. Alcalde declaro abierta la Sesión

Se dio principio a la misma dando lectura  
el Secretario que suscribe a todos los asistentes, conve-  
nencias y disposiciones del Boletín Oficial, cuando  
resolución dada por la alcaldía que fueron apro-  
badas por unanimidad.

Diole igualmente lectura a las disposiciones  
acordadas por el Comisario General de l.º Ense-  
ñanza, acordándose asistir al Ayuntamiento  
a la apertura del curso escolar de mayor brillan-  
tes posibles e invitar a el a las autoridades Mili-  
tares y Científicas.

En este estado y no deseando hacer uso  
de la palabra ninguna de los asistentes el Sr. Pre-  
sidente levanto la sesión siendo la nueve  
treinta, de todo lo cual como Secretario certifico



Presidente  
Miguel Florit  
Gestores  
Joni Martorell  
Juan Juan  
Juan Moragues  
Sebastián Font

En la Villa de Puigpont proviniecia  
de Balaguer y siendo la hora de los votos del  
dia diez de Octubre de mil novecientos treinta  
y seis, se reunieron en la Sala Capitular de  
esta casa Consistorial, los miembros que  
forman la Comisión Gestora que al margen  
se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Miguel Florit, para con objeto de celebrar  
sesión pública ordinaria en segunda convoca-  
ción acordada del Secretario que suscribe y siendo  
la hora diez el Sr. Presidente declaró abierta la  
Sesión.

Seguidamente el Secretario dio cuenta de  
las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial  
y de la correspondencia oficial recibida desde la  
última Sesión, acordándose el cumplimiento de  
cuanto afecta a esta Corporación.

Seguidamente se dio cuenta a la correspon-  
diente del estado de cuentas satisfechas desde la  
última Sesión siendo aprobadas.

Acordose luego hacer efectiva una  
cuenta de jornales de Víctor de Gallego a  
Peregrine Portolano Portolano, así como el pago de  
la sur publica de dicho ejercicio y pagar al  
de este término una cuenta que estaba pen-  
diente del año 1935 por el alumbrado de la  
corredera nueva.

Acordose igualmente el pago del al-  
quiler de la casa cuartel de la Guardia Civil  
y alquiler en la Mancomunidad Santona  
el sueldo del 2º trimestre del Sr. Veterinario  
y la parte correspondiente del mismo al  
Sr. médico titular.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda

Presidente  
Miguel Florit

ya que no existe dicho comisario que se encargue  
de el peso de los cierdos que se sacrifican en este  
territorio acordándose que un falangista y su seguidor  
se encarguen de dicho trabajo y se les abone o 50 centavos  
por cierdo como se viene haciendo.

No habiendo ninguna gestor que quisiera  
hacer uso de la palabra y siendo las diez horas  
de dicho día el Dr. Scalde levanta la sesión de  
todo lo cual go el Secretario certifico

Miguel Florit

Juan Llaurí

Juan Moragues

Jaime Pujol

Miguel Florit

Leopoldo Font

Presidente  
Miguel Florit

Gestores  
Juan Llaurí  
Jaime Pujol  
Vicent Font  
Juan Moragues  
Antonio Ibáñez

En la Villa de Puigcerdà producida  
de Daleses y siendo la hora de las ocho del día  
diez y ocho de Octubre de sus modicentos Treinta  
y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta  
casa Consistorial los miembros que forman la  
comisión gestora que al mesgo se expresan  
bajo la Presidencia del Dr. Scalde D. Miguel Florit  
Jaime era objeto de celebras sesiones públicas  
ordinarias del Segundo convocatori asistidos por  
el Secretario que suscribe y siendo la hora de diez  
y la Presidente declaró abierta la Sesión.

Empero se vino dando lectura  
al acta de la Sesión anterior que fué aprobada

dando cuenta el Secretario de las diferentes disposiciones contenidas en el Decreto Oficial y de la correspondencia recibida desde la ultima Sección, acordando así que las cesiones respectivas se encarguen del cumplimiento de cuanto afecte a esta Administración.

Se dio cuenta a la Corporación de una solicitud de Gabriele Montells Pujol para construir una habitación en su terreno situado en la calle del Peligro de Sol, acordando verificar una inspección a dicho terreno y una vez realizado conceder el permiso que solicita sujetándose para ello a las ordenanzas Municipales que rigen sobre construcciones.

Se acordó igualmente que la comisión de Instrucción Pública si corresponde de cumplimiento de las instrucciones dadas por el Tribunal de Instrucción.

No habiendo ningún gestor que quiera hacer uso de la oficina y siendo los nueve años veinte de viélo del Sr. Alcalde levanta la Sección de que yo el Secretario certifico.

Juan Llana Jaime Pujol

Miquel Pujol Sebastián Font

Juan Marques

Miquel Mas

Antonio Gomar

En la Villa de Vilagarcía provincia de Palencia  
y siendo las ocho horas del dia 1º de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial los miembros que forman la Comisión Gestora que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria, asistidos por suel Secretario que suscribe y siendo la hora dicha el Sr Presidente declaró abierta la sesión.

Comenzó la misma con la lectura del acto anterior que fué aprobado, quedando después cuenta de las diferentes disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia recibida desde la ultima sesión.

El Sr Alcalde manifestó a la Corporación haber recibido una comunicación sobre el establecimiento del plato unico y expresando que había otras muchas que se le habían ofrecido para recoger su importe sin llegar a acuerdo sobre el mismo.

Se acordó a propuesta del Gestor J. Ripoll que en vista de lo ocurrido con la matanza de un cerdo en Son Fortera, que se diese un plazo al vecindario avisándole que hay que avisar con tres días de anticipación bajo multa de cinco pesetas.

Tomarse el acuerdo de que en vista que andan muchos errores y briesles y peores en los propietarios no sea satisfecho el importe de tableros y placas que se encarguen de su detención los miembros de Falange y Pequeños de esta Villa, cobrando este Ayuntamiento su importe doble como multa y que el denunciante perciba cincuenta centavos de comisión.

Acordóse también que en el proximo mes de Mayo que haga el Procurador de Hacienda

se satisfagan el alquiler de la casa Cuartel  
y de los Maestros y a los empleados munici-  
piales.

En este sentido nos habiendo informado  
gestor que quisiera hacer uso de la palabra  
y siendo los nueve votos treinta y seis  
de derecho dice el Sr. Alcalde levantó la sesión  
de que go el Secretario testificó

Miguel Flot

Juan Llana

Faime Ríos

José Martínez

Juan Moragues

Miguel Flot

En la Villa de Puigcerdà provincia de  
Girona y siendo las ocho horas del dia veinte de  
Noviembre de mil novecientos treinta y seis, se  
reunieron en la Sala Capitular de esta villa  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Flot  
los srs miembros de la Comisión Gestora que al  
margen se expresan con objeto de celebrar sesión  
pública ordinaria en segunda convocatoria y  
siendo la hora diez el Presidente declaró abier-  
ta la Sesión.

Se de principio a la misma con la  
lectura del acta anterior que fue aprobada  
por unanimidad.

Dijo cuenta de las disposiciones con-  
tenidas en el Boletín Oficial y correspondencia  
recibida manifestando la comisión



24

*(Signature)*

Mallorca enterada.

Se llamo la atención por el señor D. Peijol sobre un postillo abierto en la cerca del Puerto más fuerte en la Villa manifestando que en esta comisión ignora con que autorización fue abierto y acordando sea llamado el propietario o su representante para que informe.

Se aprobaron las cuentas del Apoderado del Pueblo Tamiucto D. Domingo Tricot.

Acordóse que de orden del Sr. Inspector provincial se haga una gregua para que los moros satisfagan el importe de Utilidades antes del día 15 del actual de lo contrario se procederá a efectuar los correspondientes embargos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo la noche hora de dicho el Sr. Alcalde suspendió la Sesión de que gozó el Secretario certifico.

Jaimé Peijol Juan Llisan

*(Signature)*  
Miguel Flot

*(Signature)*  
Sebastián Sant

*(Signature)*

*(Signature)*  
Miguel Moragues

*(Signature)*  
Antonio Gomor

*(Signature)*  
Miguel Flot

En la Villa de Puigpunyent, provincia de Palma  
siendo las veinte horas del día quince de Noviembre de  
Mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la  
Vila Capitular de esta Villa bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Miguel Flot, los tres señores miembros de  
la Comisión que al margen se expresan con objeto  
de celebrar sesión pública ordinaria en segunda  
convocatoria y siendo la hora diecisésenta el Presidente  
declaró abierta la Sesión.

Se da lectura al acta de la Sesión anterior  
que fue aprobada por unanimidad.

Dijo cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y correspondencia recibida hasta el dia de la fecha, manifestando la comisión Gestora su conformidad y acordando el cumplimiento de quanto atañe a la Corporación.

Se acordó abonar a la junta de gratificación los treinta y dos pesos que reclamaron por dietas devengadas por reconocimiento de moros.

Otro cuenta de veintidós pesos por donaciones de carro a D. Onofre Marques Paure

Se acuerda pagar a la maestra de la Escuela Nacional de esta Villa el importe anual asignado para gratificación por vivienda.

Igualmente se acuerda abonar a D<sup>o</sup> Francisco Juan, maestro de la Escuela de Pardulos abonarle un semestre del Alquiler, así como a la Maestra de Galilea.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión siendo las sencillas horas Treinta de dicho dia de que es el Secretario Certifca



P. L. Colleterez  
G. Jaime Pujol  
G. Juan Suau  
G. Juan Moreagues



En la Villa de Puigpuent, provincia de Baleares, y siendo las ocho horas del dia veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Flot, los srs miembros de la Comisión Gestora Municipal que al margen se expresan al objeto de celebrar sección pública ordinaria en Segundo convocatoria y siendo la hora diez el Sr. Presidente declaró abierta la sección.

Se dio principio a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Secretario dio cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial de la Provincia, acordando el más exacto cumplimiento de las mismas.

Se acordó que en vista de las disposiciones del Decreto del Gobernador referente al paro Obra se propueste al término el encanche de la calle de la República que dejó la anterior Comisión y la construcción de nuevas alcantarillas en el lugar de Galilea y que se tragan las existentes portadas para llevar a término dichas obras.

Se igualmente se solicite del que corresponda se facilite a este Ayuntamiento para destinarse a Escuela Pública ya que no se posee ningún edificio propio, el de la Cooperativa Obra de Galilea, ocupado en la actualidad por la Falange y propiedad del Estado por abusivo encantado del mismo.

Se acuerda que como sitio para construir se señale la parcela cerca del fondo de la capilla nueva de la Iglesia de este villa y la parcela del cuarto que tiene frente a su casa Número que

faya en el Panteón de San José, y advertir a los propietarios la obligación de limpiar de los vecinos las fachadas.

Se acordó que por los gestores se comunicara a los vecinos de esta villa que todavía no han construido las accesos correspondientes a sus fachadas, para que lo efectúen con la mayor prontitud.

Se acordó abusos al Oficial Jefe de este villa el importe de su trimestre de su haber así como al Secretario la liquidación de su haber durante el 3º trimestre

En este estado y no habiendo ninguna de los Sr. ausentes que desiere hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión saliendo las diez horas y diez minutos de todo lo cual como Secretario certifico.

Domingo Caldentey

Taime Pujol

Juan Llaurí

Juan Moragues

Miguel Mas

P. L. Caldentey  
G. Juan Moragues  
G. Jaime Ripoll  
G. Juan Juan  
G. Jaime Pujol



26

En la Villa de Palma provincia de Mallorca y siendo las ocho horas del dia veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gomila, los miembros de la Comisión Gestora Municipal que al nacer se expresaron al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria y cuando la hora diecisésima el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

Dio principio a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

El Sr. Secretario dio cuenta de las disposiciones contenciosas en el Boletín Oficial desde la ultima sesión acordando que el mayor cumplimiento de las mismas.

Se acordó ingresar en la diputación provincial la cantidad correspondiente de la aportación forzosa del tercer trimestre y abonar tres trimestres de la cuota al Instituto Provincial de Jubilación.

Se acordaron dosieres anexos de tramita y no teniendo mas acciones y no deseando traeer gestos solicitar la Palabra el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las nueve horas treinta de dicho dia de todo lo cual como Secretario certifico

Lorenzo Caldentey

Juan Moragues

Juan Juan

Jaimé Ripoll

Jaimé Pujol

En la Villa de Palma en la provincia de Mallorca, siendo las ocho horas del día 6 de Diciembre de mil novecientos Treinta y seis se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Torcuato Galván-ter Gomila, los miembros de la Comisión Gerente Municipal que al margen se expresan al objeto de celebrar sección pública ordinaria en Segunda convocatoria, y siendo la hora diez el Sr. Presidente declaró abierta la Sección.

Diose pronunciamiento a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Inmediatamente el Sr. Secretario dio lectura a las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia acordando el cumplimiento de todas ellas.

Igualmente leyó la correspondencia recibida acordándose después de muy extensa discusión manter a los colonos de los pueblos de esta Villa cuyas fincas se hallan en peores condiciones al objeto que brindarle adecuado al trabajo a cierto numero de obreros a trabajar en el mejoramiento y limpieza de sus fincas.

Se acordó satisfacer los gastos de la banda de Música de esta Villa por su actuación en la fiesta de la colocación de esculturas en las Escuelas Nacionales y religiosas de esta Villa y lugar de Galilea.

Se aprobó sin igualmente dudas enviar de materiales suministrados por distintas casas de Palma con destino a esta Secretaría.



En este estado y no teniendo mejores de los tres  
gestores anteriores hacer uso de la palabra el Sr Presidente  
levanto la Sesión siendo las nueve horas treinta minutos  
de todo lo que como Sr. Presidente

Dosendo Caldentey Juan Amarr

Juan Monagas Jaime Pujol

Jaimé Pujol

Miguel Marzo



En la Villa de Perpiñán, provincia  
de Gerona, siendo las ocho horas del día trece  
de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, se  
reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento  
los Sr Gestores Municipales, bajo la Presidencia  
del Alcalde D. Dosendo Caldentey Gourel, al objeto  
de celebrar sesión pública ordinaria en segunda  
convocatoria, y siendo la hora diez el Sr. Pre-  
sidente, quedó abierta la Sesión.

Dijo principio a la misma con la  
lectura del acto anterior que fué aprobado.

Inmediatamente el Sr Secretario, dio  
lectura a las distintas disposiciones publica-  
das en el Boletín Oficial de la provincia, dan-  
do por enterados y acordando su inmediato  
cumplimiento.

Igualmente se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida, acordando que este Ayunta-  
miento contribuya con el 1% de su presupuesto  
al Comercio que Mallorca dedica a su

su dia al Enciso Joaquín Gadea, heroe  
y mártir por la libertad de Mallorca

El Gato lo suave llama la aten-  
ción sobre el portillo, que por desumbrado  
de la fosa se ha abierto en la pared  
del hueco de Can Felet y que como en  
el plano de dicha villa figura que tiene  
que encarcelarse, que no se presenta  
a dicho propietario su reconstrucción.

Avanza a propuesta del Sr. Alcalde  
se acorda que con objeto de aliviar en lo  
posible el peso obeso de esta villa se  
exige a todos los propietarios lindantes  
con la actualmente calle de la República  
constrenan sus aceas en el frente de sus  
propiedades y una anchura les sera fa-  
cilitada por este corporación.

No teniendo mas amitos que  
tratar y no teniendo ningún gestor  
directo de la palabra el Sr. Alcalde  
levantó la Sesión siendo las nueve  
horas treinta de dicho dia de todo lo  
que certifico.

*José Caldentey* Jaime Bujol

Jaime Bujol

Damian Llaur

*Joaquín Gadea*



En la Villa de Palma provincia de Mallorca  
viendo las ocho horas del dia veinte de Diciembre de mil  
seiscientos treinta y seis, se reunieron en la Sala ha-  
bitual de este Ayuntamiento y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gomila y al objeto  
de celebrar sesión pública ordinaria en seguida  
convocáronse los dos miembros de la Comisión  
Gestora del mismo, y viendo la hora dicha el  
Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

Diose principio a la misma con la  
lectura del acta anterior que fue aprobada.

Diose lectura a las disposiciones conti-  
nuidas en el Boletín Oficial y correspondencia  
recibida, acordándose poner de acuerdo el cum-  
plimiento de quanto afecte a la Corporación.

Se tomó el acuerdo por la comisión de  
que en virtud de no tener carnicero para  
las atenciones de la Villa nombrar a D.  
Quirós Martorell Pouet que ya con auto-  
ritad desempeñó dicho cargo con el bene-  
placito del vecindario, acordándose dicho  
nombramiento por unanimidad.

Se acuerda en virtud de la petición  
hecha por el Exmo Sr. Presidente de la Di-  
putación Provincial aboutar a la cuadra  
el importe del cuarto trimestre de la  
Aportación Foral y demás obligaciones  
con la Provincia y Municipio.

Se acuerda por unanimidad de  
no permitir que se coloquen frente a  
los casas de la calle del Pilar, más loas  
para sustituir las aceras y retener las  
que ya existan por constituir un peligro.



para los peatones y vehículos en general

Se acordó hacer efectivas diversas cuentas  
se formales delegados al fin de ir amorti-  
zando las deudas totales de este municipio

No teniendo estos acuerdos de entender  
que tratar y no deseando designar ger-  
tros para el uso de la palanca del fr. Volcal-  
de levante la Sección decidió las nueve  
horas veinte minutos de dicho día de  
todo lo que estipicó

Domingo Caldentey

Juan Luan

Jaime Bujol

Jaime Rijoll

Alfredo Barboza



En la Villa de Puigpennent a veintiún  
de Diciembre de mil novecientos treinta y seis  
siendo las ocho horas de dicho día y estando  
señor en sesión ordinaria, en segundas  
convocatorias, en la Sala Capitular de este Ville  
los Gestores Municipales cuyos nombres al pie  
que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Domingo Caldentey Gomila el cual declaró  
abierta la Sesión

Dió cuenta y lectura de la correspon-  
dencia Oficial recibida desde la ultima Sesión  
y el despacho dado a la misma y enterado los  
Sres Gestores aprobo ésta, indicando de la siguiente  
en la forma que sigue.

Finalmente se enteró de las órdenes y ci-

culares contenidas en el Boletín Oficial acordando  
el mas seguro cumplimiento en todo lo que concierte  
a esta Corporación.

El Sr. Alcalde manifiesta que si en el dia señalado  
se realizara el sorteo para el 7º sorteo de 6 Obligaciones  
Del Emprestito que tiene este Ayuntamiento procediendo  
a efectuar dicho sorteo estando todos conformes. Acto  
segundo se coloca sobre la mesa una urna con los  
numeros de las obligaciones y se extrae la 1º parte  
70, obligación n.º 70 que corresponde a Barbera Bolomar  
Mastrell, sacada otra suerte 19 obligación 19 que co-  
rresponde a Catalina Font Morell, sacada otra  
suerte 32 obligación 32 que corresponde a Antonia  
Seny Ripoll, sacada otra, suerte 27 obligación 27  
que corresponde a Antonia Seny Ripoll, sacada  
otra, suerte 42 obligación 42 que corresponde a  
Juan Prokens Rigo, sacada otra, suerte 68 obli-  
gación 68 que corresponde a Barbera Bolomar  
Mastrell, y finalizando terminado el referido sorteo,  
hecho públicamente, sin protesta ni reclamación  
de clase alguna no obstante se acuerda una  
explicación al público en este breve boletín oficial  
por espacio de ocho días para conocimiento de  
los interesados y transcurridos los cuales podrán  
poner a recoger los intereses y la entrega de dichas  
obligaciones si bien efectuando conforme  
a los usos del Ayuntamiento.

No teniendo mas que tratar se acuerda  
a proveer con los fondos que existen a la  
liquidación como razonablemente se procede  
de las numerosas demandas que defiende  
el Administrador anterior y poner a todos  
los empleados de este Ayuntamiento

No teniendo mas asuntos de interés  
y siendo las once horas del dia de hoy  
el Sr Alcalde dio por terminada la  
sesión que firmaron con el acuerdo todos  
los Gestores presentes y de todo lo que  
como Secretario certifico.

*Tomás Caldentey*

*Páime Pujol*

*Juan Lluc*

*Páime Pujol*

*Juan Moragues*

*Agustí Alsos*

En la Villa de Puigpont a tres de Enero  
de mil novecientos veinti y siete siendo las  
ocho horas de dicho dia se reunieron en la  
Sala Capitular de este Ayuntamiento los miem-  
bros de la Comisión Gestora bajo la Presiden-  
cia del Sr Alcalde D. Tomás Caldentey Gomila  
y siendo la hora diez el Sr Presidente declaró  
abierta la Sesión ordinaria en segundas  
convocatoria

Siore principiò a la misma con  
la lectura del acta anterior que fué apro-  
bada por unanimidad.

Inmediatamente el Secretario dio  
lectura a las disposiciones contenidas en  
el Qd. Oficio de la Provincia avviando  
el cumplimiento efectivo de cuanto afecta  
a la Corporación.

Igualmente se procedió a dar cono-  
cimientu de la correspondencia recibida  
desde la ultima sesión y de la resolución



Dada a la misma, mostrándose los gestores conformes en ello.

Entresada la Comisión Gestora de la situación actual de la Hacienda Pública acordó legar las en la forma que permitan el mejor fondo, los medios del mismo así como interesar su conformidad a los tenedores de obligaciones amortiguadas al objeto de que se les satisfaga su importe en cuanto pueda este aguantamiento hacerlo.

Se autoriza al Secretario a efectuar dentro los términos de que dispone las cuentas pendientes del actual año.

Se aprueba también la liquidación presentada por el Aprobado D. Domingo Puigvert con respecto al cuarto trimestre del año 1927.

Y no teniendo más asuntos de que tratar siendo las dos suyas horas ventisimutes de noche día el Sr. Alcalde levantó la Sesión de que consta.

Jaime Rijol

Juan Llave

Jaime Rijol

Juan Moragues

Hernando Caldentey

Miguel Ross

En la Sala de Plenáreas d'ien  
de Enviado en su secretaria Tríunfo y neta  
y siendo las ocho horas de dicho dia se sus-  
pieron en la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento los Señores Miembros de la Comisión  
Gestora bajo la presidencia del Alcalde D.  
Florencio Callejón Gómez y siendo la hora  
dicha el Sr. Presidente declaró abierto de Ses-  
ión en Segundo convocatorio

Dijo principio a la misma con  
la lectura del acta anterior que fue apro-  
bada por unanimidad

Inmediatamente el Secretario dio  
lectura a las disposiciones contenidas en  
el Boletín Oficial de la Provincia encar-  
dando el cumplimiento exacto de cuanto  
afecte a la Corporación

Igualmente se procede a descono-  
ceriendo de la correspondencia recibida  
desde la última Sesión y la resolución  
dada a la misma mostrándose todos con-  
formes en ella.

Se enteró la Corporación de varios am-  
bos locales y de administración debido al actual  
estado de guerra no se puede afrontar tan  
superiores suspendidas

Se enteró de la petición de los paue-  
deros de esta villa sobre el precio del pan para  
manifestar y expusen que la harina  
blanca les cuesta 84.50 pts garantizándoles  
esta Corporación y exigiendo que la elabora-  
ción del pan allí como el pan sean exactas  
pues de lo contrario se dará conocimiento a  
la Superioridad para que les sancione

Igualmente se tuvo conocimiento de las cuentas por alumbrado público acordadas sean rectificadas como como a efectos de la defensa autocerrada estan las luces apagadas entiende esta Comisión solo deben satisfacerse el alumbrado.

No teniendo mas asuntos de que tratar y siendo las sencillas horas de dicho dia el Sr. Alcalde levanto la sección de que consta.

*Fernando Baldenteg*

*Duan Duan*

*Páime Payol*

*Ignom Moragues*

*Miguel Diaz*

En Pungoquet a diez y siete de Enero de mil novecientos veinte y siete, siendo las ocho horas de dicho dia se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen la Corporación municipal, bajo la Presidencia del Alcalde D. Lorenzo Baldenteg Zouila y siendo le hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión pública en Segunda convocatoria.

Dijo principio a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Inmediatamente el Secretario da lectura a las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial de la Provincia acordándose el cumplimiento segun lo de cuanto afecte a la Corporación.

Igualmente se procede a dar conocimiento de la correspondencia recibida desde la última sesión y la devolución dada a la misma, estando todos conformes en ello.

Se da cuenta formal al Alcalde de la forma

en que quedan los derechos públicos, matadero y Alcoholes para el año de 1997, habiendo efectuado la subasta de los mismos el dia 17 del actual en los que solo se presentó un postor y estos quedaron por lo sucedido a favor del único postor D. Juan Morey Marimón por las cantidades siguientes - Matadero y de quello 1540 pesos quedando su definitiva rematación a su favor a las 24 horas de publicada dicha subasta por no haberse presentado otro postor; en cuanto a derechos públicos y en cuanto a Alcoholes por la situación consideración de ser el sueldo que se ha presentado acepta y se queda los pesos públicos por el tipo del Palupuesto o sea 250 pts y en cuanto a los Alcoholes debido a la disminución del consumo existente en este Valle el Ayuntamiento le propone se traga cargo del mismo ofreciendo hacerlo cargo de él si se le rebaja la cuota señalada para la subasta a 1250 pts anuales. Notado por los señores de acuerdo ceder estos arbitrios al señor D. Juan Morey Marimón en la forma siguiente, los derechos de Alcoholes quedan a favor de Juan Morey Marimón por la suma de 1250 pts los derechos públicos a favor del vecino por la suma de 250 pts y los de Matadero por 1540 pts como es el sueldo postor y seria menor para este Ayuntamiento llevarlos por su cuenta este Corporación esta compuesta en la forma expuesta quedando obligado dicho contratista para el año 1997 a cumplir estípticamente y por trimestres vencidos a ingresar

el importe de cada trimestre, de no cumplir efectivamente el Ayuntamiento lo puede retirar la concesión y obligarle a pagar los perjuicios que haya ocasionado por motivo de incumplimiento requerirle para que firme el compromiso de este acuerdo, estando todos ellos conformes.

No teniendo mas asuntos que tratar y siendo las nueve horas treinta del dia anteriormente señalado al Sr Presidente dio por terminada la Sesión se le que certifico.

En la Villa de Puigpuñent a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y siete y siendo la hora de los Reatos se reunióse en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Dsrs que componen la Comisión Gestora del mismo bajo la Presidencia del Alcalde D. Torcuato Caldentey Gomila y siendo la hora diez el Sr Presidente declaró abierta la Sesión.

Dijo principió a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

96  
Legeríamente se dio lectura a las disposiciones contenidas en el Decreto Oficial de la Provincia acordando proceder al cumplimiento de las mismas en lo que afecten a la Corporación.

Se dio lectura a la correspondencia Oficial recibida desde la ultima Sesión y la resolución dada a la misma hallándose conformes.

Se acuerda a propuesta del Sr. Guajol el arreglo y encanche de la cuesta de San Marcos en Galilea en vista de que los propietarios dueñates ceden al Municipio la porción necesaria para que se pueda ensanchar y a la vez dar facilidad a los vehículos que por allí circulen, quedando aprobado.

A la vez se propone la construcción de tres alcantarillas con el fin de que las lluvias no entropieen la carretera por no tener desahogo la ciudad. Se fija que por ella circular cuando llueve quedando también aprobado.

Se lee una comunicación del Maestro de la Escuela Nacional de Galilea referente al mal estado en que se encuentran los baños de la misma, acordándose por los presentes que el Sr. Alcalde, pedaneos de dicho lugar se encargue de mandarlos arreglar con la diligencia que requiere.

Se acordó que en vista de que transcurrido el plazo concedido para satisfacer el consumo con el logrado

de apremios se nega un bando die 31 proximo dando un plazo de quince dias para que los moros puedan satisfacer sus cuotas con el 2º grado de apremio transcurridos los cuales se procedera a su cobro mediante embargo.

A la vez se acordó rendir en queja ante el Comandante Militar de Correos por la forma como ha sido resuelto el expediente contra el portero de Galilea.

No teniendo mas asuntos que tratar y siendo los diez y seis de dicho die 31 Presidente levantó la Sesión de todo lo cual como Secretario certifico

Domingo Baldomero

Sáime Bujal

Juan Luan

Juan Moragues

Higinio Marín

En Pueyuenet a Treinta y uno de Enero  
De mil novecientos treinta y siete y siendo la  
hora de las ocho, se reunió en la Sala  
Capitular de este Ayuntamiento los señores  
que componen la comisión gestora del mis-  
mo bajo la Presidencia de D. Domingo Baldom-  
ero Gómez, Alcalde de la ciudad y siendo  
la hora de la el Sr. Presidente declaró abierta  
la Sesión

Quien principió a la misma con  
la lectura del acta anterior que fue aprobada  
por unanimidad.

Siguientemente se dio lectura a los

desposiciones contenidas en el D. Oficial  
de la Provincia y correspondencia recibida  
desde la última Sesión acordándose el  
más exacto cumplimiento de cuanto  
atañe a esta Corporación.

Se acuerda proceder al ensanche  
y reforma de la calle del Estanco, en el  
tramo comprendido entre la calle del  
Pelot y el Planet, disponiendo que se su-  
perven las obras cuando antes al fin.  
Se dará trabajo a los que se hallan sin  
el y que dichas obras se realicen a  
cargo de los fondos a acuñar por Poo-  
Rico.

Quintuplicante se acuerda nombrar  
a D. Joaquín Vartio Gibes como Médico  
y a D. Jorge Martorell Barbonell como te-  
nedor para los moros del actual se-  
pulcro.

Y no teniendo más asuntos se  
que ditar el Sr Presidente levantó la  
Sesión siendo las nueve horas de dicho  
día todo lo cual como Secretario esti-  
ficio.

L. Cabral

Jairme Rijol

Juan Llano

Juan Moragues

Jairme Rijol

En la villa de Puigcerdà a siete de febrero  
de mil novecientos treinta y siete y siendo la hora  
de las ocho, se reunió en la sala capitular de  
este Ayuntamiento los señores que componen la  
comisión gestora del mismo bajo la Presidencia  
del Alcalde D. Torcuato Caldentey Gascón y siendo  
la hora dicha declaró abierta la sesión.

Se dio principio a la misma con la  
lectura del acto anterior que fue aprobada.

Se dio lectura a la correspondencia  
oficial recibida desde la última sesión y  
las distintas disposiciones que contiene el  
Boletín Oficial y que afectan a la corpora-  
ción acordándose el mejor cumplimiento  
de ellas.

Se dio cuenta a la corporación del estado  
de las obras realizadas en los caminos del  
lugar de Galilea donde todos fueron satisfe-  
chos del mismo.

Se dio cuenta del estado de la calle  
del Estanco en este villa, acordándose que  
en vista de que los propietarios vienen  
del mismo sobre el tramo mencionado para  
el ensanche de la misma se procede a la  
realización de las obras por cuenta de este  
Ayuntamiento.

Uno teniendo sus anotaciones  
del Presidente levantó la sesión siendo  
los nuevos horas de diez de todo lo cual  
certifico.

Torcuato Caldentey

Jaimé Bujol

Jaimé Bujol

Juan Moragues

En la Villa de Puigpauent a estor de  
Fabriero de mil novecientos treinta y siete y siendo  
la hora de las ocho, se reunieron en la villa Capi-  
tular de este Ayuntamiento los que componen  
la Comisión Gestora de este villa bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Tomás Calvente Zamora  
y siendo la hora de la doce la sesión abierta se reunió

Dijo principio a la misma con la lee-  
tura del acta anterior que fue aprobada por una-  
niñada

Se dio lectura a la correspondencia  
Oficial recibida desde la ultima sesión y las  
disposiciones contenidas en el Boletín Oficial  
acerca del cumplimiento de cuanto afecta a  
la Corporación.

Por D. Vicente Martorell carpintero del  
lugar de Galilea se presentó una cuenta por  
despacho de diversos miembros de la Junta  
Nacional de Galilea, acordando dar su con-  
formidad a la misma y hacer efectiva  
tan pronto como apoyada en la sesión  
próxima.

Entendida la Comisión del resultado  
de las gestiones realizadas cerca la delega-  
ción del trabajo con el fin de arreglar  
la estrechez de don Brú y entenderlos del  
excedto concedido para tal arreglo se acuer-  
da confeccionar los planos de condiciones  
para proceder a la subasta de la misma.

Se acuerda por esta comisión repro-  
mer todos los lucos y colocar una nueva  
en el lugar de Galilea.

Y no teniendo más asuntos que



35

Tratar y siendo las nueve horas del dia anterior men-  
cionado el Sr. Alcalde levanto la sesión todo lo  
que como Secretario certifico.

Juan Llauan

Páime Ruyol

Juan Llauan

Juan Moragues

Páime Ruyol

Juan Moragues

Ayuntamiento de

En la Villa de Guipúzcoa a veinte  
y uno de Febrero de mil novecientos treinta y siete  
y siendo la hora de los ocho de la mañana se  
reunieron en la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento los Srs que componen la Junta Ger-  
ente del mismo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Doreuro Caldentey Gouile y siendo la hora  
diez el Sr Presidente declaro abierta la  
sesión.

Dijo lectura a la misiva con la  
lectura del acto anterior que fue aprobada.

Se dio lectura a la correspondencia  
Oficial recibida desde la ultima sesión y  
a los distintos disposiciones contenidas en  
el Decreto Oficial que afectan a la Corpora-  
ción.

Era vista del estado de las obras  
realizadas en el caserío de la calle del Er-  
takio se procedió por los Srs de la comisión

a estudiar la forma de hacer efectivos per-  
te de los formales despagados por los tra-  
bajadores, acordando se paguen los formales  
comprendidos dentro de tres hasta el veinte  
acordandose ello y sumando la cantidad  
de quinientas veinti y seis pesetas

Se presenta especialmente una cuenta  
presentada por D. Jaime Pujol por obras  
realizadas en Galilea y que asciende a la  
cantidad de trecientos setenta y dos pesetas  
setenta centimos quedando aprobada.

No teniendo mas asuntos que tratar  
el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo  
la hora de las once de que go el Se-  
ñorío ecclésico.

Loreto Caldentey

Jáime Pujol

Juan Llaur

○

Juan Moragues

Jáime Ruyoll

○

Jáime Pujol

En la Villa de Berga vienen a veinte  
y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y  
seis y siendo la hora de las ocho de la ma-  
ñana se reunió en la Sala Capitular de  
este Ayuntamiento los Sres. que componen  
la Comisión Gestora del mismo bajo la Pre-  
sidenzia del Sr. Alcalde D. Loreto Caldentey  
Gomila y siendo la hora diez el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.



Dijo principio a la misma con la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Dijo suerte por el Secretario de la correspondencia Oficial recibida desde la ultima sección y de la revolución dada a la misma.

Se leyeron las distintas disposiciones Oficiales del Boletín Oficial acordandose el cumplimiento de todos ellos en lo que afecta a la Corporación.

Enterada la lección de la cantidad a destinar por las distintas obras efectuadas en esta Villa y lugarez Galilea y con conocimiento del estado de las haciendas públicas, se acuerda por todos los presentes no gastar en entero mas mientras no lo haga disponible, pagando de momento las obras ya efectuadas.

Se acordó además activar la fabricación de piezas de Perro, bicicleta, carro con el fin de ponerlas al cobro cuanto antes.

Y no teniendo mas acuerdos de que tratar y no habiendo ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las nueve del día antes mencionado, de que gozó el Secretario asentimiento.

*José María Caldentey*

*Jaime Pujol*

*Juan Llana*

*Juan Moragues*

*Jaime Pujol*

*Eusebio Fontanell*

*Miguel Moya*

En la Villa de Quipscuén, provincia de  
Páleas, a siete de Mayo de mil novecientos treinta  
y siete y siendo la hora de las siete treinta, se reu-  
nieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento  
los Srs que componen la Comisión Gestora de mismas  
bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Tomás Caldentey  
García, y siendo la hora dicha el Sr Presidente  
declaró abierta la Sesión.

Se dio principio a la misma con la lec-  
tura del acta anterior que fué aprobada por una-  
nanimidad.

Dio cuenta a la Corporación de la co-  
rrespondencia Oficial recibida desde la ultima  
Sesión y la resolución dada a la misma, dan-  
dole por enterados.

Se leyeron las distintas disposiciones con-  
tinentes en el Boletín Oficial, acordándose el  
exacto cumplimiento de lo que se ordena en  
las mismas.

Acordo la Comisión proceder a poner  
en claro lo que haya sobre las puentes de la  
capilla del Cementerio y hacer los gestos con  
Prototomo Marcelo Nodal que ésta comprometido  
en su construcción.

Se acordó hacer un pregón anunciando  
la venta de portetas y plazas de biciela  
y perro el valor de tarifa hasta el dia 1º de  
Abril, en los meses de Mayo y Junio con un  
cincuenta por ciento de aumento y desde el  
primeros de Julio su valor sera triple en todas  
ellas, sin escusa de ningún género.

No teniendo tales asuntos de que  
tratar, y no teniendo surgido asunto que

D.D.

expusieron los suscriptores, el Dr. Presidente levantó la sesión  
siendo la hora de las diez y quince minutos del día anterior  
anteriormente mencionado, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*H. Caldentey*

*Jaimé Breyal*

*Jaimé Riquoll*

*Juan Clavare*

*Juan Monagnes*

*Miguel Pérez*

En la Villa de Puigcerdà, provincia  
de Gerona, a veinticinco de Mayo de mil novecientos  
treinta y siete y siendo la hora de las siete treinta minu-  
tos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento los Srs que componen la Comisión Gestora  
del mismo, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Joaquim  
Baldentey Gomila, y siendo la hora diez el Dr Presi-  
dente declaró abierta la Sesión.

Se dio principio a la misma con la  
lectura del acta anterior que fue aprobada por  
acuerdo.

Diose cuenta a la Comisión de la  
correspondencia Oficial recibida desde la última  
sesión y la devolución dada a la misma, da-  
do por enterado.

Se leyeron las distintas disposiciones  
contenidas en el Boletín Oficial, acordándose el  
exacto cumplimiento de lo que se ordena en la  
misma.

Enterada la comisión del fallecimiento de

D. Gabriel Font Palmer, Secretario propietario del  
Presupuesto General de Utilidades y en vista de las disposi-  
ciones vigentes prologadas por el Gobierno del Es-  
tado Español, acuerda esta comisión su nombrar  
interinamente para dicho cargo a D. Gaspar Peláez  
Rozas. Hasta tanto no disponga lo contrario el  
Gobierno a quien compete la designación.

Se acuerda en vista del proceder y forma  
de actuar del Depositario Municipal D. Juan Bar-  
bouell Rosales con respecto a esta comisión proce-  
der a la destitución del mismo y que se comunica-  
que al Sr Gobernador.

Propuesto por el Secretario la lista de  
pagos correspondientes al trimestre actual se  
acuerdan los siguientes. — El 1% del presupuesto  
a la Comisión Pro-Monumento General Goded a-  
cordado en la sesión del 13 diciembre 1926 y aproba-  
do en la del 20 del mismo mes y año — Ingresos en  
la Caja de la Excmna Diputación, la Diputación  
Foral del 1º trimestre del año actual — Ingresos en  
la Caja del Ayuntamiento de Palma la cuota  
sancionada para la Escuela de Formación Profesional  
Abierta a Montaña Vaca Morall y a Gabriel Donet  
sus cuentas por suministros de Alumbres en  
esta Villa y lugar de Galilea respectivamente  
Ingresos en la Maestanería Santander los  
Alumbres del 1º trimestre del St. Medio y Veteri-  
nario de esta localidad y el pago del 1º tri-  
mestre a los empleados Municipales y sus  
cuentas ascienden a la cantidad de cuatro  
mil ciento doce pesetas, ochenta centavos

En este estado siendo las diez horas  
del dia mencionado y sin habiendo suju-

(Sello)

gestor que quiera hacer uso de la palabra el Sr Alcalde levanto la sesión, de todo lo cual gozó el Secretario certifico.

Soriano Calderón

Jaime Pujol

Juan Llau

Eugenio Fontanet

Juan Magro

Jaime Pujol

Miguel Gómez

En la Sala de Plenipotencia y presencia de Dolores y siendo la hora de las siete se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora del mismo, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Soriano Calderón Gómez, y siendo la hora diez el Sr Presidente declaró abierta la Sesión.

Se dio principio a la misma con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dio cuenta a la Corporación de la correspondencia Oficial recibida desde la última sesión y la resolución dada a la misma demanda. Todos ellos fueron enterados.

Se leyeron las distintas disposiciones contenidas en el Decreto Oficial de la provincia acordándose el cumplimiento de cuanto se ordena.

Se acuerda el pago del 1º trimestre al Instituto Provincial de Hacienda.

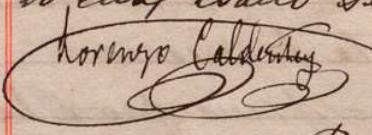
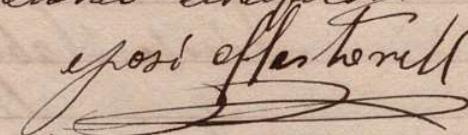
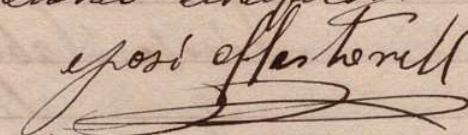
Se acuerda satisfacer a la Mtra  
Nacional de este Ville el pago de la cuenta  
por ella presentada de la Impresión de la Es-  
cuela y que se abone del Capítulo correspon-  
diente

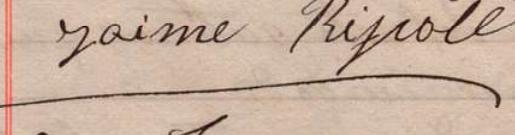
Se acuerda satisfacer a D. Miguel Vela  
contratista en la fabricación de plazos y  
portetas la cuenta por el efectuado de  
esta Corporación.

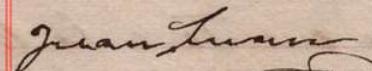
Se acuerda satisfacer a Antonio Segu  
Pernero de esta localidad la cuenta de los  
trabajos efectuados por cuenta del Ayunta-  
miento y que asciende a la suma de 35'75

Se acuerda nombrar a D. Jaime Pujol  
depositario de este Ayuntamiento en vista  
de su ejemplar candidato para dicho cargo.

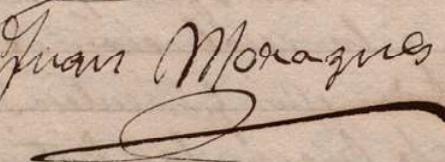
En este sentido y no deseando hacer  
uso de la palabra diligencio de los tres au-  
tores, el Sr. Presidente llevó a la Sección, si-  
endo la hora de las nueve y media, de todo  
lo cual como Secretario asistió.

   
Lorenzo Calderón 

 Jaime Pujol

 Juan Llaur

 Jaime Pujol

 Juan Moragues

En la villa de Puigcerdá provincia de  
Girona, siendo la hora de las siete del día veinte de Abril de  
mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la Sala  
Capitular de este Ayuntamiento los señores miembros  
que componen la Comisión Gestora del mismo bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Josep Calvetz Gomila,  
y siendo la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta  
la sesión.

Dijo principió a la misma con la lectura  
del acta anterior que fue aprobada por unanimidad

Dijo encueta a la Corporación de la correspondiente  
Oficial recibida y las disposiciones contadas  
en el folleto Oficial y de la resolución dada a los  
mismos dando todos por enterados.

Presentado ante el Ayuntamiento el Sr. Pascual  
con objeto de interesarse que cuanto antes termine  
la construcción de las puertas del cementerio que tanto faltó hacer, se ofrece para  
traer a la proxima sesión el contrato que  
tiene con este Ayuntamiento para la fabricación  
de las mismas.

Se acuerda satisfacer a D. Antoni Viny  
Morell una cuenta por arreglo de los bombas y  
merrancientes de este Ayuntamiento importante  
en treinta y cinco pesos, setenta y cinco centavos  
como inferior a cargo de impuestistas la cantidad de  
seiscientas y nueve pesetas, noventa centavos a la  
Junta Defensa Pública de la población civil para  
la adquisición de líquidos y material necesarios  
contra gases.

Se acuerda proceder al pago del pago  
durante el ejercicio fiscal de año actual de  
los empleados municipales.

Finalmente se acuerda que por el abba-

des de este Ayuntamiento se procede inmediatamente y con cargo al capítulo de Obras públicas a la demolición de la casa de la calle del Estanco propiedad de Sebastián Martorell y construcción de la nueva licenciada en dicha calle.

En este estado y sin descargo ninguna Gensor Mayor uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la Sesión cuando la hora de los veinte trascrito del renunciado día de todo lo suel como secretario certifico.

H. Caldentey

Jaimé Pujol

Juan Llano

apari Martorell

Jaimé Pujol

Miguel Martí

En la Villa de Paragüeles provincia de Palencia y siendo la hora de las ocho de la mañana del dia diez y seis de Abril de mil seiscientos treinta y siete se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sres. Miembros de la Comisión Gestora bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Lorenzo Caldentey Gómez y cuando la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

Se dio principio a la misma con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dijo cuenta a la correspondencia de la correspondencia Oficial recibida y las disposiciones emitidas en el Boletín Oficial recordando el cumplimiento de todas ellas

Se acordó el pago a D. Jaime Pijoan de la cuenta presentada por distintas obras en el lugar de Galicia, así como la adquisición de las otras placas para los estulos de las calles cuyos nombres han sido cambiado por este desplazamiento.

En señal de satisfacción por el acuerdo del movimiento de represión de los ideales que defiende esta corporación se acuerda levantar la Sesión siendo las ocho treinta de diez cuartos de todo lo que el día fe.

Donato Poldentey

Jaimé Pijoan

Afordeffortorrell D. Juan Monagas

man Lluri Jaimé Rijoall

En la Villa de Puigcerdà, provincia de Girona, siendo la hora de las siete del día veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y siete se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sres. Miembros de la Comisión Gestora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Josep Caldentey Gomila, y siendo la hora diez, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Se dio posesión a la misma con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dijo sucesivamente a la corporación de la correspondencia Oficial recibida y las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial, aprobando su cumplimiento.

Se acuerda pagar del capital de obras la cuenta del Municipio de Guilleries de las placas que

ma de dar los nombres de las calles de este villa  
que asciende a 93 pts

Con noticias del fallecimiento del  
Sr Adrover, ex-Secretario de este Ayuntamiento  
se acuerda que la corporación asiste  
a su entierro.

Se acuerda también que facer unos  
festejos que quedaron atrazados en el  
anexo de la calle del Estanque que ascienden  
a 59 pts 50 centimos.

No teniendo mas asuntos de que  
tratar el Dr Alcalde levanta la sesión  
siendo las nueve horas de dicho dia de  
que go el Secretario artificio

J. Caldentey Juan Llave  
Jaime Peixot Jaime Ruyrolle  
Espose Martorell Juan Maraguer  
Higinio Marañon

En la villa de Puebla de Pravia provincia  
de Oviedo siendo las ocho horas del dia veinte de  
Mayo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron  
se le dala Capítulo de este Ayuntamiento que com-  
poneu la Comisión Gestora del mismo bajo la pres-  
idencia del Dr Alcalde D. Joaquín Caldentey Gómez  
y siendo la hora diez el Sr Presidente declaró a-  
bierta la sesión

Dijo principio a la misma con la lectura  
del acta anterior que fue aprobada.

Dijo cuenta por el Secretario de la co-

Correspondencia Oficial recibida desde la anterior sesión y  
la resolución dada a la misma quedando todo enterado.

Se acordó consultar a los propietarios de los terrenos de  
la Vella pose que manifiesten si quieren portillo, obligandose  
a construir su estable y poner una balsa que no  
dejige de dar obras realizadas y a conservar el tramo  
de banca que este año ade de ~~conservarse~~.

Se acuerda no se paguen ninguna forced por obras  
de ninguna clase ni no hay acuerdo del Ayuntamiento.

Se acuerda arreglar la calle de Gobela Hasta a la  
casa de Jaime Riquoll por elitos intransitables y el  
comunico de los Monjos del nuevo lugar.

Se acuerda en virtud de tener los señores  
levantar la sesión siendo las nueve horas del  
dia de hoy de lo cual el Secretario certificó

En la Vella de Berga, provincia de  
Barcelona, siendo las ocho horas del dia diez y seis de Mayo  
de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la Sala  
Capitular de este Ayuntamiento, los señores que componen  
la Bancaza Gestora del mismo bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Soriano Baldomero Goñi y siendo  
la hora dicha el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Diose principio a la misma con la lectura  
del acta anterior que fue aprobada.

Dijo el secretario inmediatamente de la comi-

procedencia oficial recibe y las disposiciones contenidas en el B. O. donde se presentaron.

En vista de la justicia presentada por D. Fernando Fornols Villalonga sobre la entrega de la carretera que desde la planta Eléctrica conduce al sitio del Pou, después de establecerse determinadamente se acuerda fijar a dicho pago exigirle el cumplimiento inmediato.

Se acuerda colocar en el muro de contención delante el Colegio de Niñas de Galilea una señala a fin de evitar accidentes.

Se acuerda dejar hacer a Julian Hafres Almazán la cantidad de 60 pts como interés de la deuda por el pago de las obras de reforma de la carretera de Galilea pagando lo al efecto de la pista de vías.

Se acuerda hacer una proposición acuerdando el pago voluntario del 1º trimestre de Utilidades Nortes el 23 del actual y después con el 10%.

No teniendo más anexos que tratar el Señor Alcalde llevó a la decisión acuerdo los nuevos trámites de derecho dia 26 que yo el Secretario certifico

A. Caldentey

Jaime Peixol

Juan Llana

Jaime Peixol

Juan Monagas

Miguel Marín

En la Sala de Plenaria en presencia de Doctores  
y siendo las ocho horas del dia veintitrés de Mayo de mil nove  
cientos treinta y siete, se reunió en la Sala Capitular de  
este Ayuntamiento los Ases que componen la Comisión  
Gestora del mismo bajo la Presidencia del Alcalde D. José  
Solántez Gascón y siendo la Mesa dicha el Presidente  
declaró abierta la Sesión.

Dijo principio a la misma con la lectura del  
acta anterior que fue aprobada.

Dijo cuenta de la correspondencia oficial  
recibida desde la ultima Sesión y las disposiciones  
concretadas en el Boletín Oficial acordándose su  
cumplimiento en lo que respecta a la corporación.

En este momento entre el Alcalde D. Fernan-  
do Jaén y el Sr. Villalanga al cual se le expone la exten-  
sión y condiciones del compromiso contraido por  
el Ayuntamiento y se trate de hacerle del que por  
las variaciones de las circunstancias, no se cumpliera  
que el Ayuntamiento cumple su compromiso, al  
cuál está dispuesto siempre; proponiendo el  
Sr. Jaén que se haga caso omiso y se le en-  
tregue tan solo su voto del miércoles, quedando  
estados con el Sr. Alcalde para los tres que se en-  
contrarían en dichos lugares.

No teniendo más asuntos que tratar  
y como ningún gestor quisiera hacer uso de la  
palabra el Sr. Presidente levantó la Sesión siendo  
las nueve y treinta y diez de dicho día, lo que atestificó

d. Calderón

Jairme Rijoll

Juan Llavan

Jairme Rijoll

Juan Monagas

En la Villa de Puigpencut Provincia de Baleares  
y siendo las ocho horas del dia Treinta de Mayo de mil novecien-  
tos Treinta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de  
este Ayuntamiento los que componen la comisión ger-  
tora del mismo al objeto de celebrar sesión ordinaria en  
segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Lorenzo  
Colomé y Gavila y siendo la hora diez se declaró  
abierta la sesión.

Siendo lectura a la misma con la lectura del  
acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Siendo lectura a la correspondencia oficial reci-  
bida desde la ultima sesión en cuanto a las disposi-  
ciones del Boletín Oficial de la Provincia, acordando  
el efecto cumplimiento de cuanto afecta a la  
corporación.

A propuesta del gerente D. Juan se trata de  
gestionar con el Señor Juzgado de Obras Públicas  
que se prolongue el plazo de defensa del puente  
de Son Marí para evitar accidentes como el oca-  
rrido el 1 de Abril del año actual, lo mismo que  
quitar varios árboles que quitan la vista del  
puente cuando se va en dirección a Palma.

En vista de las continuas infracciones a  
las ordenanzas cometidas por los vecinos de esta  
villa se acuerda facilitar a los gerentes Moragues, Juan  
y al Alcalde como también al Oficial vecino para  
señalar con 5 pts las infracciones que observen

A la vez se acuerda contruir semáforo en la  
carretera de Esparlas indicativo de la misma.

No teniendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo la hora  
de las once treinta del dia anterior mencionado

Mencionado de todo lo cual como Secretario artífice

*L. Caldentey* Jaime Peixol

*esp. e. Pastorell* Juan Monagas

*juan suau*

*Jaime Peixol*

En la Sala de Plenipotencia a trece de junio  
de mil novecientos treinta y siete y siendo las ocho horas  
del día mencionado se reunieron en la Sala Capitular  
de este Ayuntamiento los Señores que componen la  
comisión gestora del mismo bajo la presidencia del  
Señor Alcalde d. Tomás Caldentey Gascón y siendo  
la hora dicha declarada habida la sección.

Dijo principio a la misma con la lectura  
del acta anterior que fué aprobada

Sobre lectura á la correspondencia oficial recibida  
desde la ultima sección y las disposiciones conte-  
nidas en el Poderío Oficial acordando el efecto  
cumplimiento del mismo

Se dio cuenta por el Alcalde de la contestación  
recibida por parte de d. Fernando Freyols sobre la  
entrega de la carretera vieja, acordando y ratificando  
la Comisión que en vista de la actitud de dicho  
Señor se cumpla exactamente quanto dice el acta  
al efecto suscrita por este Ayuntamiento con  
fecha veintiún diciembre de 1928 y a la vez  
comunicarselo al Excmo Sr. Gobernador, aggra-  
decindole los buenos oficios por el intercambio  
para dejar solucionado este asunto.

No quedando más asuntos de-

que Doctores y tiendo las suyas poses del  
diez ambre mencionado el Sr. Alcalde llevan-  
do la sección que como Secretario esté firmado.

Jacime Pipoll Jaime Pejol

Juan Juan

Miguel Marzo

En la Villa de Puigcerdà provincia  
de Balcares, a veintidós de junio de mil no-  
vecientos treinta y siete, se reunieron en la Sala  
~~Captabat~~ de este Casa Consistorial los mi-  
embros que componen la Comisión Gestora  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás  
Galdámez Gomila, con objeto de celebrar  
sección pública extrahoraria, asistida por  
el Secretario que suscribe y siendo la hora  
dicha el presidente deseosa haberla la sección

Se dio lectura a los documentos contenidos  
en el Documento Oficial y de la corresponden-  
cia recibida acordando el efecto cumpli-  
miento en cuanto afecte a la Corporación

Acto continuo el Sr. Alcalde, entero  
a la Comisión de sus gestiones con el Gober-  
nador civil sobre la entrega del Casco  
antiguo de San Bríu en el año comprendido  
entre el año y la causal y siendo presentante  
en este momento D. Fernando Fargols  
de la Rosa entrega al mismo mediante acta  
firmada por dicho Señor, el Sr. Alcalde,  
y Secretario respectivamente, y su-  
jeta a los datos que el Sr. Gobernador

D. José Guinat Tapstera estimo a su superior  
entendio no lecionaba los intereses de su empresa  
de las posteriores.

A esto contesto y levanto por el Sr. Alcalde  
la sección para cargo que había sido convocada  
de todo lo cual como Secretario dejé

Jaimé Ripoll Jaime Pujol

Juan Llave

Miguel Pau d'

3. julio

En la Villa de Puigcerdà, provincia de  
Girona y siendo las ocho horas del dia tres de  
Julio de Mil novecientos treinta y siete, se reunio-  
ron en la Sala Capitular de esta Villa, los dos que  
componen la Comisión General, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gomila, con objeto  
de celebrar sección pública ordinaria en segunda  
convocatoria, asistida del Secretario que suscribe  
y siendo la hora diez el Sr. Presidente declaró abi-  
erto la sección.

Dijo principio a la misma con la lectura  
del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dijo lectura a las disposiciones publicadas  
en este Boletín Oficial y correspondencia recibida,  
acordando el exacto cumplimiento de las mismas.

Seguidamente se acordó el pago de las  
cuotas presupuestales correspondientes al  
trimestre vencido.

Se acordó el arreglo de ese tramo de  
calle de Galilea por estar intransitable.

Se enteró la Comisión de las obras que  
están realizando el servicio de este Jorge Martorell

Reunida en la casa en construcción junto el  
puente de la Silla, acordando convocar este la  
suspensión de dichas obras mientras no pre-  
sente el pliego aprobado por Saciedad.

Se acuerda que este Ayuntamiento se  
muestra a los festejos que pretende celebrar la Falan-  
ge Española tradicionalista para el 25 del actual  
y descubrir los pliegos que este Ayuntamiento  
dedica a los mártires del glorioso mu-  
vimiento Nacional, consteando los gestos  
del capitulio de Festegios.

No teniendo mas asuntos de que  
tratar y siendo las diez horas de noche dio  
el Sr. Alcalde levantado la sesión de que goza el  
Secretario certificó

D. Gablentzy Jaime Bijolet

Jaime Bijolet

Juan Monagnes

Eduardo Martorell

Juan Llana

En la Villa de Puigpuent, provincia de Baleares, riendo la hora de las nueve del dia veinte y cinco de julio de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la sala Capitular de esta Villa, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Lorenzo Caldentey Gomila y los señores miembros de esta Comisión Festiva que al margen se citan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en seguida convocatoria, asistido del Secretario accidental que suscribe y siendo la hora dicha el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Diose principio a la misma con la lectura de la minuta del acta de la última sesión que fue aprobada por unanimidad, acordándose su inmediata transcripción al correspondiente libro de actas.

Seguidamente diose cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial <sup>correspondiente</sup> recibida desde la última sesión, acordándose el cumplimiento de todo lo que afecte a esta Corporación.

El Señor Alcalde da cuenta a los reunidos que en esta Alcaldía consta un documento de que sobre el Secretario de este Ayuntamiento Don Miguel Más Gili, pend una renuncia dictada en el mes de febrero último por la Audiencia Territorial, por delito de falsedad, que le inhabilita, por término de un año, para el ejercicio de todo cargo, entiende que no puede seguir ejerciendo por más tiempo el de Secretario de la Corporación.

El Ayuntamiento, oídas las manifestaciones del señor Alcalde y abundan-

do en el mismo criterio expuesto por éste,  
acordó por unanimidad suspender en  
el cargo de Secretario interino de este Ayun-  
tamiento a dicho Señor Mas Gili, y que  
se encargue de la Secretaría con carac-  
ter accidental el señor Don Julian Palma  
Pujol, hasta tanto se provea el cargo en  
propiedad, conforme al Decreto del Gene-  
ralísimo, en el momento oportuno que en  
su dia señale la Superioridad.

En este acto, y no habiendo ninguno de  
los señores asistentes que quisiera hacer uso  
de la palabra, el Sr. Presidente levantó  
la sesión, siendo la hora diez de todo  
lo cual como secretario accidental certifico.

L. Coldentey Jaime Pujol

Jaimé Pujol

Juan Maragall

Juan Maragall

Juan Maragall

Lorenzo Coldentey En la Villa de Puigpont Previi.  
Fomilo Jaime eo de Baleares, siendo las ocho horas de  
Pujol Viny. En la mañana del dia ochenta de Agosto de  
Repsoll Salagur mil novecientos treinta y siete se ses-  
ionó en la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento, fueron presentados los señores anotados de mon-  
sieur Pujol que componen la comisión gestora del  
Jose Mestres Homenaje, al objeto de celebrar sesiones ordi-  
narias bajo la presidencia de D. Lorenzo  
Coldentey Fomilo. Abierta la sesión, se

D.D.

N. L. V. T. A. S.

dio lectura al sitio anterior que fue aprobado  
dióse lectura a la correspondencia oficial re-  
cibida de lo último señó, así como a los des-  
pachos del Boletín Oficial de la Provincia,  
acordándose el exacto cumplimiento de todo lo  
que afecta a la Corporación.

En vista del servicio humanitario y tan pro-  
vechoso que prestan los Monjes a los enfermos y a  
los niños y niñas, se acordó por unanimidad  
que se dieran en su día cincuenta pesos  
a los del Convento de San Isidro y otras cin-  
uenta al de Galilea. También se acordó que  
se pagara cincuenta pesos para gastos de los  
fieles en el interior de las fiestas) diez y  
de Puigpunt durante los días quince y dieci-  
seis del actual, y otras cincuenta para la  
Fiesta de Galilea, dado la colaboración  
que los representantes de ellos han de pre-  
star para rogar en bien de los caídos, en  
Puigpunt en dia quince dicho, y en Galilea  
el dia ocho de Septiembre próximo venidero.

En este estado y no habiendo ninguno de los  
reunidos que quisiera hacer uso de la palabra,  
el presidente levantó la sesión con el grito de  
Saludo a Franco ¡tanta disponia!

D. Baldomero

Jaimé Bujal

Juan Mengual

Juan Juan Jaimé Riquelme

Juan Palau

Lorenzo Colde  
tey, Jaime Pujol  
Vey, Juan Leon  
Romón, Juan  
Moreque Repoll

En la villa de Puigpunt, Provincia de Ba  
lears, siendo las ocho horas del dia vatorio  
del mes de Agosto se reunieron en lo lato  
Capitular de este Ayuntamiento, los señores  
anotados al margen, que forman parte de  
la Comisión gestora, para celebrar sesión  
extraordinaria con motivo de la nistan  
cia presentada por Onofre Mortorell Roldán  
en solicitud de que se inicie expediente  
para conceder morroga de primera clase a  
su hijo Juan Mortorell Cenell y de asun  
cio e ignorado heredero del hijo Guillermo  
uno vez leido la nistancia presentada  
do y seguidos los trámites del caso, si  
levanto la sesión, con el quito de la  
do a Francisco Jiménez respondió

D. Caldentey

Jaime Pujol

Juan Moreque  
Jaime Repoll

Juan Leon

Julio Paemz

Lorenzo Coldentey  
Fornila, Jaime  
Pujol Vey, Jaime  
Repoll Alegre, viand  
Juan Leon Ra.  
Mon y J. S.  
Mortorell Roldán  
Lorenzo Coldentey  
Moreque Repoll

En la villa de Puigpunt, Provincia de Ba  
lears, a quince de Agosto de mil novecientos  
treinta y siete, siendo las ocho horas de la ma  
ñana del dia citado, se reunieron en lo lato  
Capitular de este Ayuntamiento los señores  
anotados al margen, que forman por  
parte de la Comisión gestora, para celebrar se  
sión ordinaria bajo la presidencia de D. Loren  
zo Caldentey Fornila.

Abierto la sesión se dio cuenta del organo  
de caja practicado como motivo de la tom  
a de posesión del Secretario Interino don

*Siglo XIX*  
 Julian Palmer Pujol, arquero que da el siguiente  
 resultado: Sistemas en fin del año anterior  
 $2653'38 = \text{Ingresos} 5059.50 = \text{Total} 7712'88$  pesetas.

y no malviendo ninguno de los presentes que  
 pidiera la palabra, y despues de mostrar con  
 formidad, se levanto la sesion, con el grito  
 de Salud a Franco! Atmaba España!

*J. Caldentey*

*Juan Moragues*

*Jaime Pujol*

*Jaime Ripoll*

*Juan Llau*

*Juan Palmer*

Lorenzo Calderón de la villa de Puigcerdà, Provincia de Per  
 sente y Pomicollares, y siendo las diez horas del dia diez y  
 Jaime Pujol, dicho de Agosto de mil novecientos treinta  
 y seis, Juan y nieto, se reunieron en la sala capitular de  
 su casa en la Villa los señores, anotados al margen  
 Juan Moragues bajo la Presidencia de D. Lorenzo Calderón  
 Ripoll. Tomado, en sesión extraordinaria, preside-  
 mente citados.

Abierta la sesión el Presidente expu-  
 so a los acuerdos que el motivo de la  
 sesión era dable cuenta que la viuda  
 del que fue secretario de esta Corpora-  
 ción declaraba que se le abonase lo ha-  
 beres que se adeudaban a su difunto  
 esposo de los meses de enero y febrero  
 de mil novecientos treinta y seis. Los  
 acuerdos por unanimidad acordaron  
 que se pagase a dicha señora la cuan-  
 tidad de trescientos <sup>cinco</sup> pesetas, a cuenta  
 del sueldo de los referidos meses, de  
 enero y febrero, ya que efectivamente se m-

difunto esposo D. Juan Adouer Roques se  
le adueñaban los mes espesos y no  
malviendo mas suerte de que otros  
se levanto la señora. - Nota - entre li.  
nos - cincuenta - vale.

D. Caldentey Jaime Pujol  
Juan Riera Jaime Ripoll Juan Miquel  
Juan Pujol

Lorenzo Caldentey, don la villa de Puigpont, Provincia  
Pomio, Jaime P. de Baleares, siendo las veinte horas del dia  
jul Viny, Juan veintidos de agosto de mil novecientos  
Juan Rendón, jai treinta y siete se reunieron en la sala  
me Ripoll Balaia Capital, de este Ayuntamiento los miembros  
y Juan Miquel P. de la Corporación que al margen se  
ponen bajo la presidencia de D. Loren.  
do Caldentey Pomio, alcalde Presidente,  
con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta  
de la anterior, que fue aprobado.

Se dio lectura también a los desposecio-  
nes contenidas en los Hotelines recibido  
desde la ultima sesión, dando por en-  
terados, lo mismo que de la correspon-  
dencia especial recibida.

Se presentaron las siguientes cuentas:  
una carta de pago fechada treinta y uno  
de julio ultimo de haber pagado trein-  
to y cinco pesetas por timbre de negocia-  
ciones; de la Rd. de Antonio Canella (Can Ca-  
nells) un recibo de once pesetas con veinti-  
ve centimos, por material de oficina; de D.

Francisca Abona, un reibo de veinticinco  
 pesetas por blanqueo de la bocela de niños de  
 Galilea; otro por la compra de un tubo para  
 la bomba de oro nuevo, por la cantidad de  
 treinta pesetas, con sesenta centimos; otra cuen-  
 ta de Guillermo Ferrá y Jaime Balaguer por  
 obras realizadas en los caminos, por la cantidad  
 aconsejada, veinticuatro pesetas, con cuarenta ce-  
 timos; otra cuenta de Jaime Balaguer por  
 jornales en los caminos vecinales de Galilea,  
 por la cantidad de ciento cinco pesetas; otra  
 cuenta por gastos de los festejos de descubri-  
 miento de placas dando el nombre de perso-  
 na, distinguido, a diferentes vías públicas de  
 esta localidad el dia ocho de este mes y los  
 festejos de los días quince y diecisiete con  
 motivo del Patron y Patrona de esta villa,  
 viendo su importe de trescientos sesenta y  
 cinco pesetas, con cincuenta y uno centos; otra  
 cuenta de Matías Balaguer, por valor de vein-  
 ticinco pesetas, por gastos de limpieza, desin-  
 fección y saneamiento de la bocela de niños de  
 Galilea; otra de Jaime Boned Peinad, por un  
 viaje de auto para llevar a Palma una Ro-  
 minón, con motivo de un desfile de la Deja-  
 to Pasión Antiaerea, viendo su importe de trein-  
 to pesetas, con treinta y cinco centimos; y otra  
 de D. Tomás Molina, por hacer una informa-  
 ción a estas Corporaciones y abrir un libro de  
 ingresos y gastos, viendo su importe de cien-  
 cuenta y tres pesetas.

Una vez examinadas estas cuentas, fueron  
 aprobadas y se acordó pagarlas, en un lapi-  
 do tiempo, haciendo constar que los libro-

mientos correspondientes a los cuenta de los  
fornos Molino y Jaime Bonet Pineda se pa-  
quen del Capítulo 18, articulo unio por no  
tener consignación alguna en el pre-  
uesto y pertenezca por consiguiente a  
Impresario.

Con relación a las cincuentas pesetas,  
que se concedieron a los Monjas del Con-  
vento de San Bri y las otras cincuenta a  
las del Convento de Galilea, en la sesión  
de ocho del actual, se acordó que fuesen  
ser satisfechas también del Capítulo de  
Impresario, por no haber tampoco con-  
signación directa en el Presupuesto.

Y en este estado, no habiendo ningu-  
no de los presentes que hiciera reclama-  
ción alguna ni que quisiera hacer  
uso de la palabra, el Presidente levantó  
la sesión, siendo las diez horas del día  
al principio citado dandole lo que  
reglamento de "Saludo a Franco" (Vid.)  
ba. A punto,

L. Caldentey

Jairme Ripoll

Jairme Pujol  
Juan Tramunt

Juan Monagnes

Julián Palmer

Lorenzo Caldentey  
Comis. Jairme  
Pujol Penuel

Son la villa de Puigcerdà, Pro-  
vincia de los Pirineos, dentro las ocho ho-  
ras del dia veinticinco del mes de Agos-

Juan Papel  
Verg, Juan  
Juan Ponsony  
Juan More  
Juan Rijos

to de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la sala capitular del este sufragáneo los miembros de la Corporación andado al margen, bajo la Presidencia de Don Lorenzo Caldentey Comita, como fiscal de, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta ésta, se dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada. Se dió lectura también a las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín desde la última sesión celebrada, dando por enterados lo mismo que de la correspondencia oficial recibida.

Se presentaron los siguientes cuentos: una de ochenta y uno pesetas, con setenta y cinco céntimos por gastos de papel de Pagos abitado por la autorización de la apertura del libro de actas que ha de contener el término, el presente y compra de impresos en la Paja de Reducto. Otra de treinta y cinco pesetas, de gastos del camión que trajo la madera el día ocho del actual con motivo de la fiesta del descubrimiento de la Piedra, del Generalísimo y otros. Otra de cincuenta pesetas para las Monjas del Convento de San José, como gratificación por los servicios que prestan a los enfermos y niños. Otra de cincuenta y una pesetas, por gastos de cuatro días de viaje a Palma el Alcalde en comisión y cuotas de la Defensa Pública Autonoma. Y otra de sesenta y seis con quince, por gastos de una comunión a Palma del Alcalde, Secretario y varios concejales el día veinticinco del actual, para asistir al señor Presidente de la Diputación Provincial y tratar del arreglo del ejemplar de

la carretera que conduce desde esta villa  
a la Capital.

Sobre estos cuentos fueron aprobados,  
por unanimidad, ordenandole su pago,  
diciendo que los tres últimos fueron ta-  
tivos del capitulo de impuestos, por  
no haber consignacion alguna en el Pre-  
supuesto.

Fue presentado a la consideracion de la  
Corporacion una instancia acompañada  
de un certificado de Don Miguel Batidor  
Vich, en la que solicitó la plazo de seis  
meses de este Municipio, con arreglo a la  
orden del Gobierno General de diezmes  
de junio ultimo. La Corporacion recordó  
respecto de este extremo que el referido  
señor ampliara los documentos, toda  
vez que con lo presentado no que-  
daba demostrado tener derecho a  
plazo que solicitaba.

En este estado y no halliendo mi-  
juno que pidiera la palabra, el Alcalde  
levanto la sessión con los gritos de Salvo  
a Franco, libertad a España!

L. Caldentey

Jaime Pujol

Jaime Rijoll

Juan Monagas

Juan Saura

J J

Julian Palma  
Pujol

Lorenzo Caldentey  
Tornelo

En la villa de Puigpunyent, provin-  
cia de Baleares, viernes las ocho horas del

2006

Juvente Ripoll dia cinco de septiembre de mil novecientos  
 Bolaños, treinta y siete, se reunieron en la sala Capitular  
 en el Pueblo Nuevo de este Ayuntamiento los miembros de la Corporación  
 Juvente Ripoll, Juan Moragues, racion que al margen se expresan, bajo la  
 presidencia de don Lorenzo Colodente y Comila,  
 Juan Ronon como Alcalde, al objeto de celebrar Sesión ordinaria.  
 Abierta ésta se dio lectura al acta de  
 lo anterior que fue aprobada. Se leyeron tam-  
 bién las disposiciones oficiales del Boletín Oficial  
 de la Provincia y la correspondencia recibida,  
 desde la última sesión, dandole por ente-  
 mado.

Se dio cuenta a los reunidos de que don Miguel Batidor Valls, había remitido oficio am-  
 pliando la documentación presentada  
 al solicitar la plaza de secretario de este  
 Municipio, conforme se le había interesado,  
 pero que como no ampliaba lo suficiente  
 los detalles que dejaseclaro el derecho que  
 invocaba, y dado los pocos días que quedaban  
 para resolver, se había pasado el asunto  
 a consulto del Jefe del Gobierno Civil  
 de la Provincia, para que con su vez el-  
 vedo parecer acordara lo que le pareciese  
 procedente. Y no teniendo aviso de que trataba  
 el Presidente levió la sesión con el quinto de  
 Saludo a Fumero, y tomaba la palabra.

Bien ha visto constar que, por orden de su  
 Comandante Secretario de la Junta de Planifi-  
 cación y Recaudación en oficio de dos y tres  
 del actual se procedió a alistar a los mo-  
 jados Francisco Gomez Llina, hijo de Antonio y  
 Margarita, natural de Benviure, con residen-  
 cia en el seto del distrito en Puigpunt,

Jaimé Pujol Vay. sabe leer y escribir. Fallecido que fue, resultó  
Jaimé Ripoll Balgoas, tener un metro setenta y nueve milímetros.  
Juan Suau Román tres, y un perímetro torácico de ochenta y cuatro.  
Juan Moragues Riestro, y ser útil para el servicio. Dijo que era  
hijo de padre pobre impedido ije que no  
podría tener la mano izquierda intacta.

J Bartolomé Roca Gonsalés, hijo de Antonio y Matilde, natural de San Luis,  
de la Provincia del Río del Río, en la  
isla de Cuba, y domiciliado en el acto  
del alistamiento en Puigcerdà; sabe  
leer y escribir. fallecido que fue, resultó te-  
ner un metro setenta y nueve milímetros, y se  
conoció resultó con un perímetro torá-  
cito de ochenta y cuatro centímetros. Trai-  
tado a que alegue los motivos que tuvie-  
se para el clausur del servicio milita-  
río o para solicitar prorroga, contestó  
que no tenía nada que alegar, siendo  
por tanto declarado velado. Y por que  
conforme se extiende la presente acta.

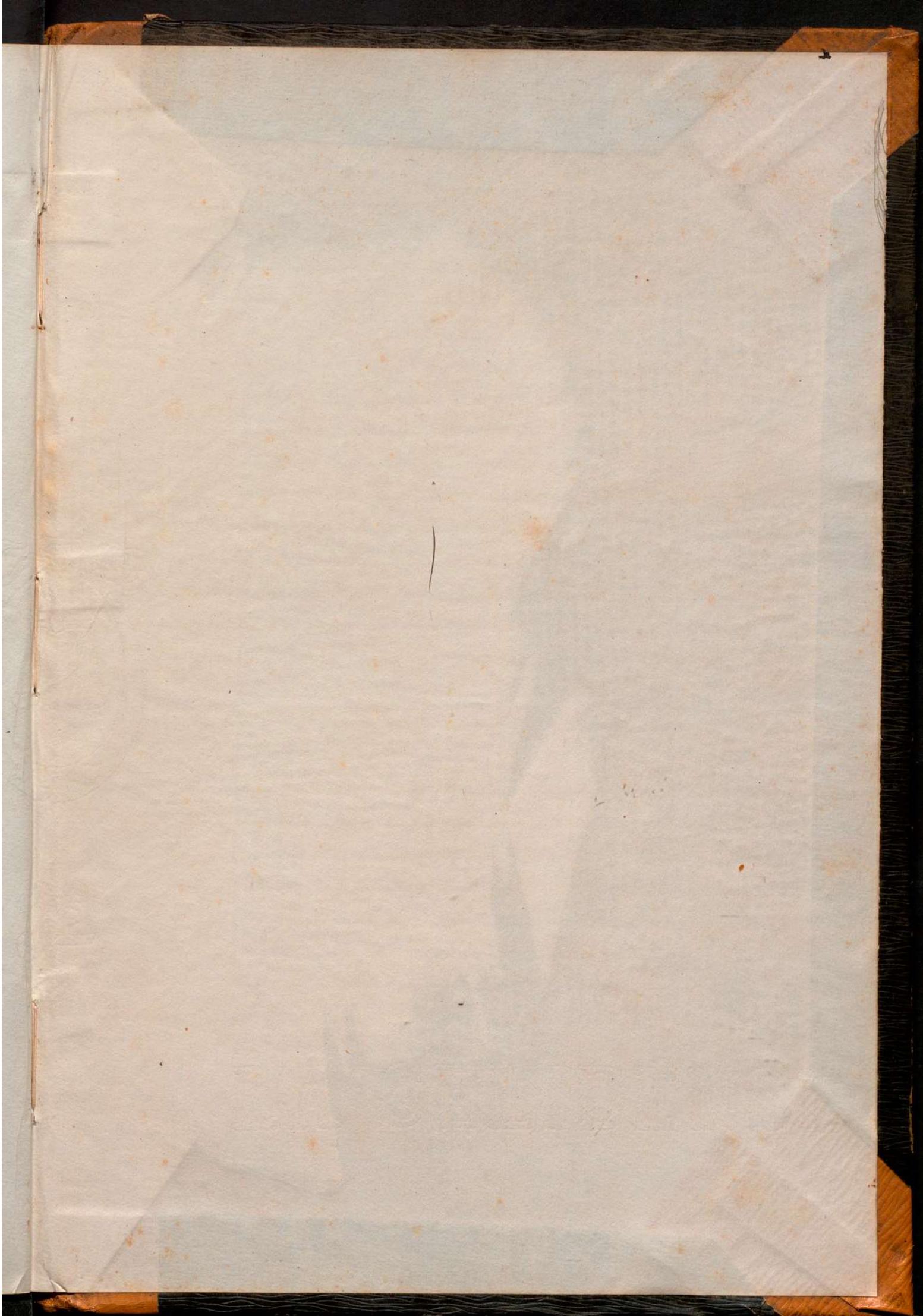
J. Caldentey Jaimé Pujol

Jaimé Pujol

Juan Suau

Juan Moragues

Julián Palma  
Pujol



Hector

9 A6n  
1986

SIG 04



Señor D. José Vay, salvo tener que creer, fallado que fue, resultó  
que el Señor D. José Vay, con un moto de sentimiento nacido  
en su gran lección Romana, tuvo, y un principio tocado de obediencia y amor  
a su Maestro, que lo llevó a querer ser útil para el servicio. Dijo que era  
muy de padre pobre impedido yo prestar  
yo de tener la mano arquitecto invertida.  
y Bartolomé Nicanor, hijo de don  
Juan el Motillido materno de don L